UNA ENTREVISTA CON RUTHIE GILMORE ✸PROBANDO LAS FRONTERAS ✸ GEORGE LESTER JACKSON
CRUEL E INUSUAL✸LOS 8 DE SAN FRANCISCO ✸LAURA MAGNANI ✸BOLETÍN DE NOTICIAS DE CALIFORNIA
375 MILLONES DE RAZONES ✸ RECORDAMOS A JOHN BOWMAN
ENTENDER LA LEY DE COMISIONES MILITARES✸CONDICIÓN CRÍTICA

La Abolicionista

EDICIÓN NO 6 PUBLICADO POR RESISTENCIA CRITICA PRIMAVERA 2007

El complejo industrial prisiones es un laberinto de leyes, reglas, políticas y procedimientos. Para la mayoría de nosotros es difícil navegar los sistemas de policía, vigilancia, detención, encarcelamiento y muerte que fortalecen y mantienen al complejo industrial de penal en su lugar. Buscamos las explicaciones, las respuestas y las estrategias que nos harán entender el enredo. Y luego, justo cuando creemos que sabemos algo, cambian las reglas.

Pero marearnos es precisamente la intención que tiene el sistema. Aquellas personas e instituciones que están comprometidos a sostener al complejo industrial penal quieren hacerlo parecer complicado y demasiado difícil de entender y así a los que trabajamos por su eliminación, mantenernos lejos de sus puntos débiles.

En las páginas de este ejemplar de El Abolicionista los escritores nos abren algunas ventanas que nos permiten ver hacía adentro del laberinto del complejo industrial penal. Sugieren algunas explicaciones y exploraciones que nos ayudan a quitarle un poco la cáscara al sistema y mirarlo por dentro más a profundo. Los artículos que escriben Tommy Stevenson y Heba Nimr destacan la manera de que el complejo industrial penal impacta a las personas no ciudadanas Estadounidenses y nos recuerdan de la capacidad que tiene el sistema de tocarnos a todos aunque afirma solo buscar a unos cuantos.

Rose Braz y David Stein analizan algunas noticias legislativas recientes de California y explican su significado para los presos y sus familiares y compañeros. Greg Thomas pone en evidencia la promesa falsa del proceso de hacer públicos los archivos secretos del FBI y junto con Isaac Onitveros, demuestran que no se ha acabado para nada el programa Estadounidense en contra de la autodeterminación de los Negros.

Laura Magnani y Ruthie Gilmore nos llevan a pasear adentro del sistema poniendo en evidencia su historia y herencia, y también proponiendo estrategias que podemos usar ya para comenzar a desbaratar el sistema por dentro y por fuera.

Aunque ni colectivamente estos artículos no proponen un sendero concreto hacía el cambio, sí nos avanzan unos pasos más hacía el entendimiento de nuestra situación. También se hacen mucho eco de la necesidad de seguir enfocados en eliminar al sistema que está concebido para confundir, frustrar y perjudicarnos.

Por último, esta edición de El Abolicionista está dedicado al difunto John Bowman a quien conmemoramos en estas páginas. Él era para muchos nuestro maestro y nuestra inspiración, y sigue su influencia aunque ya no esté con nosotros. Mientras sigue la lucha por librar a los 8 de San Francisco, John siempre está en nuestros pensamientos y su memoria nos impulsa a seguir adelante.

Por favor no se les olvide que queremos noticias de ustedes. Las conversaciones que atraviesan los muros son el corazón de este periódico. Si ustedes tienen escritos o arte o ideas que quieran compartir, les pedimos por favor nos los envíen. Aunque no les podemos prometer que todo lo que recibimos saldrá en el periódico impreso, sí haremos todo lo posible por seguir dialogando con ustedes y en solidaridad en la lucha.

1947 – Recordamos a John Bowman – 2006

***Este** invierno, la familia, los amigos,y* los miembros de la comunidad lamentaron la pérdida de John Henry Bowman III, mientras que festejaron su legado. John Bowman murió el 23 de diciembre 2006. Tenía 59 años.

FOTO POR SCOTT BRALEY

John Bowman se volvió políticamente activo como adolescente, cuando trabajó en el Black Panther Party [Partido de los Panteras Negras] en San Francisco. Trabajaba en los programas de desayunos gratis y salud comunitaria, las huelgas de los inquilinos, y en las iniciativas de viviendas, tanto como en los esfuerzos generales de los Panteras de ampliar el movimiento nacionalmente e internacionalmente. Después, cuando profundizó su trabajo en la comunidad, John ayudó a fundar el grupo "All of Us or None" (O Todos Nosotros o Nadie"), una organización que provee recursos y solidaridad entre los ex-prisioneros y sus queridos mientras que luchan por reconstruir sus vidas afuera.

Paralelo a su trabajo incesante como organizador comunitario y activista es su historia de resistencia perpetua a la represión estatal. Como respuesta a sus esfuerzos de revolucionario joven, John, como tantos otros, se encontró como objeto del terrorismo estatal.

En 1973, como parte de las operaciones del gobierno norteamericano COINTELPRO, John y dos de sus compañeros aguantaron días de tortura brutal en las manos de la Policía de New Orleans. Treinta y cinco años después, John (junto con cuatro de sus compañeros), fue encarcelado una vez más por no cooperar con un jurado de acusación organizado por las mismas fuerzas que habían sido involucradas en su tortura y que han trabajado tanto de aplastar el movimiento una generación antes.

Una vez liberada de la prisión, John se unió con sus co-resistidores para formar el Comité de Defensa de los Derechos Humanos. Viajó por todo el país, hablando de su propia historia, y ilustrando los vínculos entre la tortura en las prisiones de los EE.UU. y de los lugares como Abu Ghraib y Guantánamo. También habló de la continuidad entre el COINTELPRO y el Acto Patriótico [PATRIOT Act], y de la relación entre la guerra domestica del estado contra la disensión, y el militarismo vigoroso mundial.

Si John Bowman hubiera vivido por un mes más, sin duda se encontraría encarcelado junto con los San Francisco 8, una vez más resistiendo al estado que lo había cazado por la mitad de su vida. El legado de John Bowman es de activista, organizador, y luchador dedicado, cuyo trabajo tuvo las raíces en la comunidad local mientras que mantuvo una perspectiva mundial, así personificando verdaderamente la imposibilidad de reprimir a la lucha por la libertad.

Por Isaac Ontiveros

LA ABOLICIONISTA
1904 Franklin St. Suite 504 Oakland, CA 94612

FOTO POR ROSE BRAZ

Más Allá de las Prisiones

Una entrevista con Laura Magnani

Recientemente Resistencia Crítica tuvo una plática con Laura Magnani, subdirectora Regional del Comité de Amigos Americanos en el Servicio y co-autora del libro Más Allá de las Prisiones: Un Nuevo Paradigma de Fe Interna para Nuestro Fallido Sistema de Prisiones, para hablar sobre su libro y sobre las oportunidades para lograr un cambio a largo plazo. Los párrafos que siguen son selecciones de esa plática.

Laura Magnani: En los años setenta el Comité de Amigos Americanos en el Servicio publicó Struggle For Justice (La lucha por la justicia), lo cual fue un examen de los sistemas de sentencias en todo el país, enfocándose en particular sobre el sistema de sentencias indeterminado. El libro tuvo un impacto dentro del diálogo nacional sobre el sistema de administración de justicia, particularmente en lo relacionado a las sentencias, y jugó una parte muy importante en la iluminación del sistema de sentencias indeterminado.

Decidimos que era hora de repasar todo lo que nosotros mismos habíamos publicado en estos treinta años para saber qué necesitamos decir ahora. Al repasar todo con cuidado, nos dimos cuenta de que era tiempo de una aproximación comprensiva. Teníamos más de 45 años de experiencia trabajando con las prisiones como organización y casi 90 años si se toma en cuenta el trabajo relacionado con la pena capital. Necesitábamos contar la historia de la bancarrota del sistema y del fracaso total del sistema. Todas las reformas y los cambios superficiales de las últimas décadas no nos han acercado más a un sistema que de verdad funciona.

Resistencia Crítica: ¿Cómo esperas que la gente use este libro?

LM: Primero queremos que la gente le ponga mucha atención al análisis mismo. Debemos de ver este asunto a través de un lente racial, social y económico. La historia del sistema de prisiones es la historia del sistema racista de este país; la gente debe de tomar esto muy en serio.

Segundo, queremos que la gente examine nuestras percepciones sobre el tema de castigo, sobre los fundamentos éticos y filosóficos que sostienen a este sistema, tengan o no sentido. Esperamos que la gente empiece a examinar sus propias creencias sobre el tema del castigo.

Llegamos a interesarnos sobre este tema de castigo debido a nuestra historia y experiencia personal. El Sistema de Prisiones aplica ese sistema de castigo sin evaluar si está dando los resultados que todos esperamos. Hay muchas creencias morales, religiosas y filosóficas que deben de ser examinadas.

Hacemos una crítica del movimiento de justicia restauradora, el cual puede representar un nuevo paradigma porque la justicia restauradora está basada en un modelo de saneamiento y no en modelos de venganza y de castigo. La pregunta es: lo estamos aplicando como un nuevo modelo/paradigma o lo estamos aplicando como parte de un sistema de castigo para que se convierta en otra sanción más además del castigo del sistema penal que ya conocemos?

La otra gran preocupación que tenemos sobre la justicia restauradora es sobre si continúa la dinámica del sistema carcelario de ver al crimen como un problema entre individuos y no como un sistema que pertenece a un contexto específico. Creemos que un verdadero modelo restaurador tendrá que analizar sistemáticamente lo que está sucediendo ahora.

CR: En el libro tú hablas de cómo no se puede separar la justicia individual de la justicia social y económica. ¿Dónde puedes tú ver aperturas que se presten para lograr un cambio de las estructuras sociales y económicas?

LM: Es una pregunta muy difícil porque hemos estado moviéndonos muy rápido en dirección contraria. La diferencia entre los pobres y los ricos es ahora más grande que hace 30 años. Las corporaciones se han adueñado de todo y nos niegan una democracia representativa, lo que nos han dejado ahora a nosotros los ciudadanos es un sistema en donde los grandes intereses económicos controlan a los políticos. Cambiar una economía basada en la tierra; cambiar de una economía basada en la humanidad misma a un imperio basado en la ganancia privada, es mucho pedir; no es poca cosa.

Tenemos que descubrir cómo podemos crear soluciones económicas que sean más inclusivas; necesitamos soluciones que no permitan que un pequeño porcentaje de individuos se adueñen de todo el capital y los recursos. Esto significa que la gente de abajo va a decir: ¡ya basta! Tenemos el derecho de compartir estos recursos para sobrevivir todos juntos.

CR: ¿Que función jugarían las reparaciones, para distribuir los recursos y tener influencia sobre el proceso de tomar decisiones, en la gente que está en laparte más baja de la pirámide económica?

LM: Hay maneras de organizar la sociedad para que no se beneficien sólo unos cuantos, porque de verdad que estamos desequilibrados y fuera de balance.

El tema de las reparaciones es un proceso para confrontar abusos que pueden haber ocurrido en el pasado. Uno de los ejemplos más obvios es el haber arrestado e internado en campos de concentración, en los desiertos del país, a los japoneses durante la Segunda Guerra Mundial por tres años, simplemente porque decidimos tenerles miedo. Este país les quitó todos los derechos y propiedades a los japoneses. Después de 40 años alguien se dio cuenta de que lo que habíamos hecho fue algo horrible.

Hubo una serie de pasos que se tomaron para poder confrontar estas injusticias, empezando con un reconocimiento en los altos puestos del gobierno, de que fue una injusticia. El próximo paso fue una disculpa oficial por lo sucedido. El siguiente paso exploró maneras de reparar esa injusticia que después resultó en las reparaciones monetarias para las personas que sufrieron el internado en los campos de concentración.

Las reparaciones tienen la virtud de volver a contar la historia para que se sepa lo que ha sucedido y para que la gente no niegue los eventos históricos. La historia se cuenta por los vencedores normalmente y olvida a los derrotados. Unas de las ventajas del proceso de reconciliación y verdad es que establece un récord sobre la verdad basada en la historia de la gente directamente involucrada, lo que contribuye al proceso de saneamiento; la gente no puede seguir negando más los hechos. Ese es el primer paso hacia la justicia verdadera y las posibilidades de saneamiento.

CR: ¿Puedes hablar de cómo los cuáqueros (Quakers) han protestado contra las terribles condiciones de encarcelamiento mientras que continúan con la meta de abolir el encarcelamiento de personas?

LM: Bien, la mayoría de los cuáqueros (Quakers) no son abolicionistas de las prisiones, así como la mayoría de los cuáqueros no eran abolicionistas de la esclavitud aunque ahora ya no lo recordamos. No estábamos satisfechos con los resultados que vimos en Lucha por la Justicia (Struggle for Justice) cuando terminaron las sentencias indeterminadas para imponer sentencias mandatarias. Tuvimos que ser cuidadosos en cómo recomendar un cambio que no terminara siendo peor que lo que se acababa de abolir. Así es que establecimos en Más Allá de las Prisiones (Beyond Prisons) algunos principios para estar constantemente examinando nuestras tácticas de abogacía y no caer en esa trampa.

Una de esas tácticas es nunca hacer daño. Los pasos intermedios que nosotros recomendamos no serían, como ejemplo, abogar por más prisiones para poder tener más espacio para la rehabilitación, esto es exactamente lo que está proponiendo el Gobernador ahora. No cabe duda que así no vamos a llegar a la abolición, pero tampoco vamos a reducir la población en las prisiones construyendo más prisiones, sin importar cuánto digamos que estamos a favor de la rehabilitación. Hacer algo a favor de la rehabilitación afuera de las instituciones sería un paso en la dirección correcta.

El segundo principio es examinar el propuesto paso en la dirección correcta para ver si realmente nos mueve en la dirección de desmantelar el sistema y no de ayudarlo. Un ejemplo es ver las maneras de que el lenguaje de la justicia restauradora es cambiado a favor del sistema de castigo. Muchas personas salen en libertad dentro del sistema de la justicia restauradora con deudas de restitución que deben de pagar, lo que se convierte en otro obstáculo o castigo más para empezar una vida nueva.

También existen principios positivos por los cuales abogamos. La propuesta debe de incluir más igualdad, procesos más democráticos, más autonomía individual y, en un sentido más amplio, más justicia social y económica. Esos son los estándares que buscamos mientras avanzamos en la dirección de la abolición total.

CR: ¿Puedes hablar de cómo incluir en un diálogo a los sobrevivientes o víctimas?

LM: Por décadas el movimiento de las prisiones ignoró a las víctimas y le dio la espalda a la seriedad del problema, al trauma y a la violencia que vivieron las víctimas. Y al ignorar a las víctimas no sólo no expresamos solidaridad con ellas sino que tampoco las ayudamos en el proceso de saneamiento, sino que caímos en la trampa de dejar que alguien más llegara y los usara y hablara sobre sus necesidades aunque fuera solamente de una manera retórica. Creo que seguimos fallando. Pero más y más grupos de víctimas están diciendo, "El sistema no nos está ayudando y nosotros estamos a favor de un cambio."

Grupos de feministas de hace 20 años se interesaron bastante en implementar leyes más severas para los violadores hasta que se dieron cuenta de que mandar hombres a las prisiones por violación no aumentaba para nada la seguridad de las mujeres. Así es que estos grupos feministas se dieron cuenta de

A CONTINUACIÓN EN LA PÁGINA 3

que iban en dirección contraria y de que sus intereses habían sido secuestrados por los fiscales para conseguir procedimientos más severos dentro de los tribunales que terminaron siendo más costosos. Pero es difícil; debemos de tener diálogos más serios con esos grupos de feministas para prevenir que eso suceda.

El Comité de Servicio escribió un boletín titulado "En la era de huesos rotos" ("In a Time of Broken Bones"), que se dirigió a las comunidades lesbiana, gay y bisexual que estaban pidiendo más leyes sobre los crímenes de odio sin darse cuenta que la legislación sobre los crímenes de odio se usa más en contra de nosotros que a favor de nuestros intereses. En vez de ponerle un alto al racismo, por ejemplo, los grupos de supremacistas blancos usan este discurso para su propio beneficio. Así es que no se puede usar este sistema para sanar; simplemente no funciona.

Deberíamos de estar ocupados resolviendo el problema del odio; no deberíamos de criminalizarlo todavía más porque la criminalización solamente produce más odio y más violencia. Estos son temas difíciles de discutir. Yo creo que debemos de tener serias conversaciones sobre estos temas y buscar soluciones en donde podamos aliarnos con las víctimas y caminar con ellos.

Si a una persona le matan a un hijo, entonces es difícil vivir esa experiencia y la gente tiene miedo de pensar en ese sufrimiento. Es terrible y difícil pero tenemos que forzarnos a estar juntos en esos momentos si queremos superar estas experiencias. Yo no creo que una persona pueda recuperarse de estas experiencias, es otra mentira que el sistema de administración de justicia trata de vendernos… cómo puede uno recuperarse de tal pérdida. No hay recuperación de la pérdida de un hijo o de otra experiencia similar. Esas experiencias se hacen parte integral de las personas. Pero tenemos que decidir cómo enfrentar nuestro sufrimiento. Es una tarea muy difícil pero debemos de estar allí para nosotros mismos.

CR: Una de las cosas más interesantes y que dan esperanza sobre el libro es que no es sólo una crítica de qué tan terrible es el sistema; establece acciones concretas que la gente puede tomar para cambiar el modelo centrado en el castigo y crear otra sociedad en donde la justicia, la seguridad y las necesidades de la gente son lo más importante de nuestra existencia. ¿Puedes brevemente hablar sobre los 12 puntos?

LM: AAparte de abolir completamente el sistema penal, un buen comienzo sería abolir la pena capital, la cual es la pieza central del sistema y simboliza que la pena capital, la muerte, es el centro del sistema: si la riegas, te vamos a matar. Ese es el mensaje constante que la amenaza de la pena capital le comunica a los consumidores del sistema y afecta el alma de las personas encarceladas tanto como el de las personas operando las prisiones.

Otro aspecto del sistema que necesita ser abolido inmediatamente es el encierro aislado. Se están construyendo prisiones solamente para darle encierro aislado a las personas y mucha gente está siendo encarcelada por años sin contacto humano alguno, privados del uso de los sentidos. La gente no se hace mejor haciéndole eso y no hay ninguna razón para hacerles ese daño. Pero una vez que la gente empieza a creer que hay gente mala que necesita ser encarcelada en esas condiciones, o que hay gente tan mala que necesita la pena capital, entonces se abren las puertas para más castigos inhumanos.

La historia del sistema de prisiones es la historia del sistema racista de este país; la gente debe de tomar esto muy en serio.

En vez de darles encierro aislado solamente a los peores de los peores, existen miles de personas sufriendo esos castigos. A muchos de ellos se les acusa de asociación con las pandillas, asociación y no afiliación, o sea si simplemente conoces a alguien que tenga esas asociaciones. No se puede uno estar dentro del sistema de prisiones y no conocer a personas asociadas con pandillas, así es que hay mucha discreción.

La gente que está políticamente activa, los maestros, organizadores y la gente que defiende sus derechos son la gente que recibe los peores tratos en las prisiones como el encierro aislado, para que así no tengan ningún contacto con nadie. En California hemos visto las terribles condiciones en que se tienen a los presos juveniles. Muchos se matan al encontrarse en esas condiciones. Se necesita abolir el encierro aislado.

Hablamos de ponerle un alto a la criminalización de una variedad de condiciones. Podemos ponerle un alto a la criminalización de la gente sin casa o desamparados, a la gente con enfermedades mentales, la gente que sufre de drogadicción y de alcoholismo. Si tuviéramos un sistema universal de cuidado de salud en este país, podríamos reducir la población dentro de las prisiones de inmediato. Podríamos tratar a las enfermedades mentales como enfermedades dentro de un sistema de salud. Podríamos proveer tratamientos para la drogadicción a personas que por pobres no pueden pagar su tratamiento. Descriminalizar un número de problemas sociales ayudaría a empezar a vaciar el sistema.

También hablamos de cambiar la Enmienda 13 de la Constitución. La Enmienda 13 abolió la esclavitud pero no para los prisioneros. Permite la servidumbre involuntaria o servidumbre forzada para los que violan las leyes y para los que están bajo el sistema de los tribunales. Se debe de eliminar esta provisión de la Enmienda 13 para que no exista la esclavitud para nadie, porque mientras se permita la esclavitud para ciertas personas, el sistema encontrará maneras de utilizar la fuerza de trabajo cautiva.

Hacemos llamado para una implementación total del derecho internacional porque prohíbe muchas de las prácticas existentes en nuestras prisiones. Muchos de los acuerdos y tratados que se han firmado no han sido implementados en este país. El Comité de Servicio ha utilizado el derecho internacional dentro del sistema cuando la experiencia lo amerita; el documentar los abusos a los derechos humanos y presentarlos en los foros de las Naciones Unidas para ser considerados es una tarea sumamente importante.

Hablamos sobre el sistema juvenil de justicia y de la necesidad de no tratar a los niños como adultos y de tratarlos como si tuvieran la habilidad de usar el conocimiento como los adultos. Los niños requieren de ciertas provisiones y de trato especial y no hay lugar para la cero tolerancia cuando se habla de niños.

Y, finalmente, los 12 puntos son una campaña a favor de las reparaciones que se puede implementar a muchos niveles. Las reparaciones no tienen que significar pagos a individuos. Puede significar una evaluación del sistema social mismo. Una manera de hacer reparaciones a grupos étnicos o a grupos que pertenecen a las misma clase económica, es poner recursos adicionales dentro del sistema escolar o proveer servicios a sectores específicos de la población. Hay maneras de hacerlo que no se basan en individuos sino en reparar las injusticias que han sucedido en el pasado.

Cruel e Inusual

La Mayor Parte De Los Prisioneros Y Familiares Desconocen Que:

Las Naciones Unidas tiene un modo convencional e universal de tratar prisioneros. El documento tiene como título, "El Cuerpo de Principios para la Protección de Todas las Personas Bajo Cualquier Forma de Encarcelamiento o Detención." Aunque cortes Americanas han decretado que las prisiones aquí no están ligadas a las reglas de las Naciones Unidas para el trato humanitario de los prisioneros, las Naciones Unidas sigue siendo, de todas formas, el patrón y modelo a seguir si no la realidad vigente.

No hace mucho la guillotina trabajaba a tiempo extra, prisioneros eran atados, azotados, ahogados, descuartizados e inclusive sumergidos en aceite hirviendo. Hoy en día el mundo estaría espantado ante la idea de que un prisionero sea atado a cuatro caballos con el fin de arrancarle las extremidades. América continua siendo uno de los pocos países que permite la pena de muerte, e inclusive aquí, la mayoría de los 50 estados prohíbe el asesinato de seres humanos como sanción estatal. Mientras uno lee El Cuerpo de Principios para la Protección de prisioneros, es claro que muchos de los actos que se prohíben están incorporados en la política oficial, práctica y procedimientos comunes dentro de El Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California (CDCR).

Por ejemplo, la protección de las NNUU requiere notificación de cualquier cargo o alegato en contra del prisionero, y requiere también que al prisionero se le otorgue la oportunidad de defensa ante cualquier cargo impugnado. En evidente oposición a la norma mundial del derecho de ser notificado, el CDCR aísla prisioneros seleccionados, considerados como amenaza o como trofeos no oficiales. Estos prisioneros son detenidos en catastróficamente inhumanas Unidades de Vivienda Vigilada (SHU) de un modo perpetuo. Muchos de ellos son detenidos en estas condiciones por tres décadas o más. Uno debe sentir un punto crítico de frustración y rabia que le hierve la sangre cuando uno considera que estos prisioneros en estas Unidades de Vivienda Vigilada (SHU) pueden ser encarcelados por cargos tan menores como robo, posesión de drogas y crímenes que no han resultado en muerte o heridas físicas graves.

Sin embargo, en una sociedad que evoluciona continuamente, uno tiene que esperar que a medida que el tiempo pasa, este incorpore mejores condiciones de vida en las prisiones. ¡Este plazo de tiempo ya se venció hace mucho! ¡Que viva el espíritu de resistencia, unidad y solidaridad!

Por Charles C. James, Jr. (Alias Bomani)

La Seudo-Desclasificación del FBI y George Lester Jackson

Por Greg Thomas

***George Lester Jackson**, también conocido como "Camarada George" y "El Dragón," era antes que nada un revolucionario—un pensador de ideas revolucionarias, un organizador de cuerpos revolucionarios, un escritor de literatura revolucionaria, un preso político a largo plazo como resultado de su compromiso revolucionario, y un icono revolucionario y inspiración para sus contemporáneos y muchas generaciones después, especialmente en la diáspora Africana. Jackson escribió Soledad Brother en el año 1970 y Blood in My Eye (publicado póstumamente) en 1972. Encarnaba la lucha para la liberación de los guerrilleros de los 60 y los 70, y era "el más duro de todos," según Mumia Abu-Jamal.*

Los archivos del FBI y otras agencias de vigilancia oficialmente pierden su estatus de "clasificado" después de 25 años. Según una ley federal aprobada durante los años de Clinton, estos archivos ahora ya están programados para hacerse públicos automáticamente. La fecha tope para abrir toda materia que cumple los 25 años fue establecido para el año 2000, luego aplazado hasta el 2003, y otra vez hasta la nochevieja del 2006. A diferencia de la CIA y la Agencia Nacional de Seguridad, por ejemplo, se dice que el FBI desclasificó apuradamente unas 270 millones de páginas de sus archivos, mientras hace arreglos para que unos 50 millones de otras páginas queden exentas de esta desclasificación tan celebrada.

A pesar de la cantidad excesiva de exenciones (aproximadamente la cuarta parte de todos los archivos reconocidos), muchos expertos y investigadores han aplaudido su gobierno mientras esperan archivos seleccionados que remontan hasta de la Segunda Guerra Mundial. No existe ninguna indicación del COINTELPRO y su continuación en los comentarios positivos de dichos expertos; es decir, ninguna indicación del PROgrama de COntraINTELigencia orquestado por J. Edgar Hoover, un programa asesino diseñado para "revelar, interrumpir, despistar, o de cualquiera otra manera neutralizar" al movimiento de liberación negra y varias otras actividades de disensión bajo la dominación política estadounidense.

Recientemente, y no queda claro cuándo exactamente, "George Jackson: Archivo 44-HQ-50522" fue hecho público por parte del FBI. Ahora, incluso esta disponible electrónicamente (en http://foia.fbi.gov) y está dividido oficialmente en cinco partes. Sin embargo, esta división parece arbitraria. El archivo es absurdamente pequeño, y además, estas 100 y pico páginas incluyen una cantidad de materiales que ni siquiera pertenecen al FBI.

Jackson se introduce en el archivo del FBI de la siguiente manera: "George Lester Jackson nació el 23 de Septiembre del año 1941, y era un recluso quien con dos otros reclusos en la prisión estatal de Soledad, Condado de Monterrey, California, fue acusado del asesinato y asalto en la muerte del oficial carcelario John Mills." El vigilante de la cárcel, Mills, es el enfoque de importancia, o de valor, para ellos. Fue encontrado muerto después de que otro vigilante fue absuelto del asesinato de tres reclusos negros y militantes de la Familia Guerrilla Negra, W. L. Nolen, Cleveland Edwards, y Alvin Miller. Este tipo de asesinato, según el Estado, es "homicidio justificable."

Porque eran militantes, los "Hermanos Soledad" Jackson, Fleeta Drumgo, y John Clutchette fueron acusados de vengar este asesinato. "En el momento del asalto, que resultó en la muerte del oficial Mills," continua el FBI, "George Jackson cumplía una condena de un año a cadena perpetua en la cárcel." Una nueva condena habría significado la pena de muerte automática para Jackson, la culminación absurda de una condena anterior por haber supuestamente robado $70 de una gasolinera cuando tenía 18 años, una condena que fue resultado de una negociación terrible con el fiscal.

El FBI concluye su introducción continuando su criminalización de la resistencia negra a la esclavitud: "George Jackson fue asesinado durante una fuga abortiva en San Quentin el 21 de Agosto del año 1971. George Jackson escribió un [sic] libro en la cárcel, "Blood in My Eye" [sic] que fue recibido por el editorial apenas dos semanas antes de su muerte." El texto y el contexto de Soledad Brother

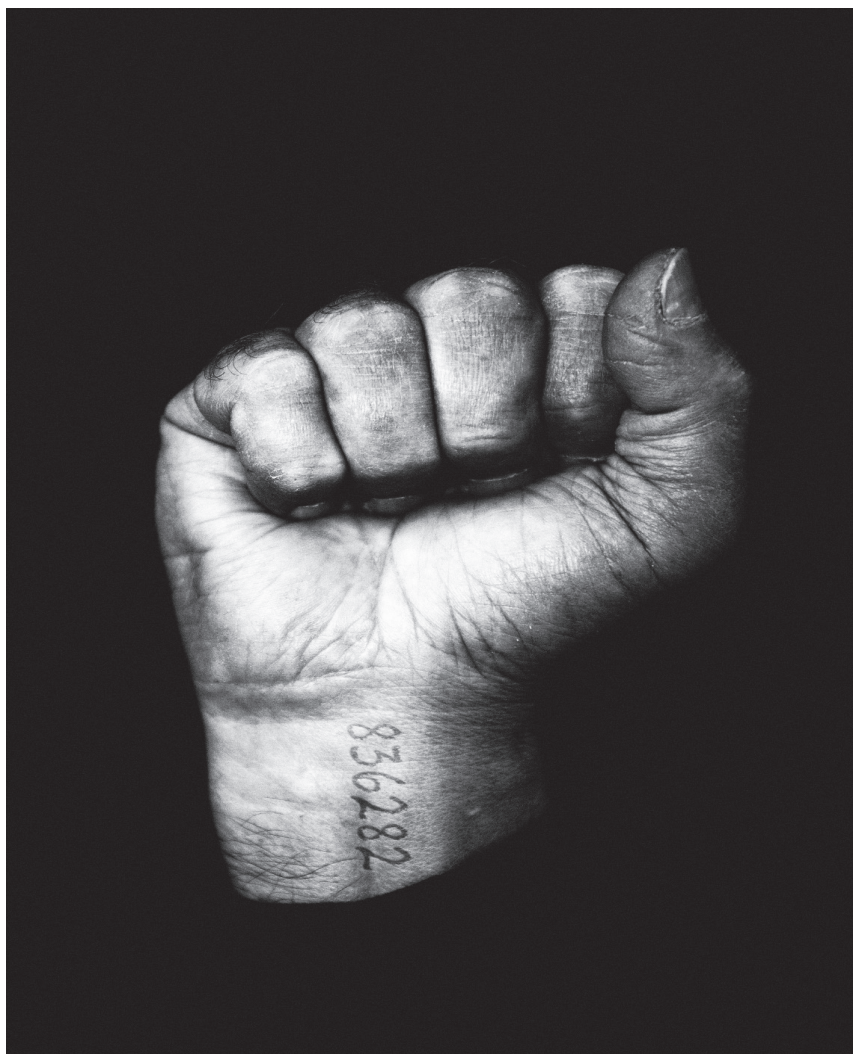

se desaparece en este informe igual que tanta otra información, incluso el hecho de que Drumgo y Clutchette estarían absueltos eventualmente del asesinato de Mills, y que Drumgo y cinco otros reclusos estarían absueltos más tarde de todos cargos provenientes de los hechos ocurridos el 21 de Agosto del 1971, en el llamado juicio de los "San Quentin 6."

Los contenidos internos del archivo público del FBI sobre George Jackson se dividen en cuatro categorías. Primero, hay el apoyo por parte del FBI al Estado de California en una demanda civil lanzado por Jackson, Drumgo, y Clutchette. Las materias pertinentes a este tema equivalen a un desmentido seudo-investigativo. En este informe, a los reclusos quienes consienten en testificar para el Estado no se les ofrece promesas de libertad condicional o trato preferente; no les acosan a los testigos quienes se niegan a testificar; nadie se envenena, no se usan trampas ni tácticas estilo-Nazi para coaccionar a nadie en ninguna parte.

Al parecer, querer ser libre es un "crimen" y una "enfermedad" según el orden histórico actual de las cosas.

Segundo, hay el documento de la demanda misma presentada a los tribunales por el abogado de los Hermanos Soledad, Faye Stender. Este documento no pertenece al FBI.

Tercero, hay una reseña del libro de Jackson, Blood in My Eye. Este memorando-reseña es de interés inmediata en la medida que presupone la existencia de archivos sobre George y su hermano Jonathan Jackson que nunca se materializarán en el proceso de desclasificación.

Cuarto, y último, hay evidencia de vigilancia póstuma, es decir, de limitar el efecto y neutralizar una persona después de la liquidación física de la persona bajo vigilancia. Las últimas páginas de este archivo se relacionan a la publicación de Blood in My Eye. Incluyen algunos recortes de periódicos y revistas y el borrador de una carta al Washington Post del director en funciones del FBI de esa época (y colaborador en los crímenes de Nixon en el caso Watergate) L. Patrick Gray III, todo lo que refleja la relación fundamental entre las tareas de represión del Estado y de la prensa del sistema.

El archivo pasa por alto del informe de la autopsia de Jackson. No parece que les importa la causa o la verdadera circunstancia. En cambio, el enfoque se pone en el supuesto deseo del sujeto de escaparse de la cárcel, como si esto fuera el máximo, el crimen más escandaloso de todos. Esta criminalización de la fuga o el deseo de libertad merece mención. Tiene el saborcillo de las políticas de detención y diagnostica de "drapetomania," el llamado deseo "patológico" de los esclavos de huirse de la esclavitud, una diagnosis siquiátrica inventado por Samuel A. Cartwright de la Asociación Médica de Louisiana en 1851. Al parecer, querer ser libre es un "crimen" y una "enfermedad" según el orden histórico actual de las cosas.

¿Por qué es significativo "George Jackson: Archivo 44-HQ-50522"? En pocos y relativamente raros casos, el hacer público ciertos informes del FBI ha sido útil para un recluso vivo en su búsqueda de liberarse de la cárcel. Y esto a pesar de los documentos censurados, las páginas suprimidas, las exenciones masivas de los archivos, etc. En la mayoría de los casos, no obstante, la seudo-desclasificación no ha sido para nada útil para los presos políticos. Nadie ha sido procesado para los crímenes del COINTELPRO, jamás.

Podría decirse que la seudo-desclasificación ha sido mas útil para el Estado y el FBI en su búsqueda de legitimarse asimismo y a los mitos de la desclasificación y la democracia. Para poder apoyar a estas mitologías se requiere de una amnesia aterradora. Por lo tanto, los archivos oficiales del gobierno estadounidense deben leerse con el objetivo de oponerse uno a esta retórica y esta amnesia del status quo. De lo contrario, incluso alguien como George Jackson queda efectivamente "olvidado" o demonizado.

El relato del FBI no es, por supuesto, el mismo de Stephen Bingham, el abogado quien fue acusado y, en 1984, absuelto de ayudar y amparar al supuesto "intento de fuga" en la cárcel estatal de San Quentin en el día del asesinato de Jackson. Después de la reciente ejecución de Stanley "Tookie" Williams, Bingham recordó que habían aprendido de un descubrimiento en el juicio que Jackson fue un blanco clave del COINTELPRO, pero nunca recibieron nin

A CONTINUACION EN LA PÁGINA 8

CONDICIÓN CRÍTICA

FIEBRE DEL VALLE

Los casos de Fiebre del Valle son comunes en prisiones del suroeste de los Estados Unidos y el Valle Central de California. Recibí una carta de la Prisión Estatal de Pleasant Valley reportando incidentes de enfermedad entre presos y trabajadores, así como discrepancias en su atención médica. A continuación hay información básica sobre esta enfermedad.

***La Fiebre del Valle** es una enfermedad* causada por Coccidioidomycosis, un hongo que vive en el suelo del suroeste de los Estados Unidos, México, y algunas regiones de Centro- y Sudamérica. Principalmente infecta a los pulmones, pero también puede expandirse a otras partes del cuerpo.

La gente la contrae al inhalar las esporas del hongo. Las esporas vuelan en el aire cuando el suelo que contiene el hongo se mueve por una obra, desastre natural, o viento. No se puede contagiar de una persona a otra.

Alrededor de 60% de los infectados no tiene síntomas. Los síntomas más comunes son fatiga, tos, dolor de pecho, calentura, sarpullido, dolores de cabeza, y dolores de coyunturas. La recuperación completa tarda alrededor de seis meses en personas sanas en otros aspectos. Un porcentaje pequeño de gente infectada (<1%) puede contraer esta enfermedad no sólo en los pulmones sino en el cerebro, los huesos, y la piel. Sin tratamiento apropiado, la Fiebre del Valle se puede conllevar a pulmonía severa, meningitis, o hasta la muerte, y por lo tanto es sumamente importante recibir tratamiento. Se puede diagnosticar con una prueba de sangre. El tratamiento para casos severos es un medicamento contra los hongos. La mayoría de los infectados se recuperan sin tratamiento alguno. Los médicos occidentales recetan ketoconazole, itraconazole y fluconazole para casos crónicos pero no severos. Para casos más graves te darían una inyección de amphotericin B intravenosa o en la columna. Para casos severos también son comunes las cirugías para drenar los pulmones o abscesos en los huesos y las coyunturas.

Existen también los tratamientos alternativos no farmacéuticos. Estos tratamientos intentan crear un ambiente interno que no permite que sobreviva el hongo. Se logra a base de una dieta con pocos productos lácteos, azucares (incluyendo la miel y jugos de fruta), y comida que contiene levadura (como la cerveza).

La gente más vulnerable a la Fiebre del Valle son quienes trabajan a menudo con la tierra (por ejemplo, trabajadores de construcción, campesinos) y personas con sistemas inmunológicos debilitados. Se estima que alrededor de 150,000 personas contratan la Fiebre del Valle cada año en el suroeste de los Estados Unidos. La única manera de prevenir Fiebre del Valle es evitar el polvo y la tierra seca en lugares donde hay muchos casos. Actualmente no existe ninguna vacuna para prevenir la Fiebre del Valle, pero si hay medidas que la gente puede tomar. Si uno tiene que trabajar afuera en lugares infectados, humedece el suelo antes de moverlo, o utiliza una máscara para el polvo capaz de filtrar partículas tan pequeñas como 0.4 µm. Sin ser presionadas, probablemente las prisiones no proporcionarán estas máscaras, pero aparte de no vivir y trabajar en lugares que tienen este hongo en el suelo, estas máscaras son la mejor protección.

Con amor y solidaridad,
liz

Critical Condition
c/o Critical Resistance
1904 Franklin St., Suite 504
Oakland, CA 94612

No se Darán por Vencidos los 8 de San Francisco

Por Isaac Onitveros

***El** 23 de enero de este año fueron detenidos* ocho ex miembros de las Panteras Negras bajo acusación de asesinato de un policía San Francisqueño John V. Young en 1971 además de acusaciones de presuntas actividades de conspiración a finales de los años '60 y principios de los años '70. Ray Boudreaux de 64 años de edad; Richard Brown de 65 años; Hank Jones de 70 años; Richard O'Neal de 57 años; Harold Taylor de 58 años; y Francisco Torres de 58 años, fueron detenidos en los estados de California, Nueva York y Florida. Herman Bell de 59 años de edad y Jalil Muntaqim de 55 años de edad son presos políticos en el estado de Nueva York desde hace 30 años. Todavía buscan al noveno individuo, Ronald Stanley Bridgeforth.

Este caso refleja y también está entrelazado con la historia de la continua y brutal represión estatal en contra de todo esfuerzo por la libertad de los Negros en este país. Ahora presenciamos el esfuerzo del estado de volver a legitimar los métodos y tácticas terroristas que utilizaban en su infame Programa de Contrainteligencia (COINTELPRO) de una generación atrás. No cabe duda que las detenciones de los 8 de San Francisco (SF8) son testimonio de la guerra que aun sigue en contra de las luchas de hoy y del futuro por la libertad de los Negros.

La raíz del caso de los SF8 está firmemente basada en la historia del terrorismo estatal en contra de los movimientos por la libertad en los Estados Unidos. Durante los años 1960 y '70, el operativo COINTELPRO dejó sangriento el escenario de agitación social y política. Los cuerpos de policía y FBI infiltraban, acosaban, hacían trampas para incriminar, encarcelaban, torturaban, y asesinaban para neutralizar a los movimientos de liberación, a los izquierdistas y a los disidentes políticos a quienes consideraban amenaza a la política nacional e internacional del gobierno Estadounidense. Reservaban algunos de sus métodos más crueles para los miembros de las Panteras Negras a quienes nombraron en aquellos tiempos la amenaza principal contra el estado.

Para intentar a responder a los éxitos de la organización, incriminaron con trampa, enemistaron a unos contra otros, encarcelaron, y asesinaron a cientos de Panteras. Aunque el Comité Church del senado indagó e hizo público los crímenes de COINTELPRO a mediados de los 1970, nunca responsabilizaron a nadie de ningún nivel por los crímenes de COINTELPRO. De hecho, los métodos y las técnicas de COINTELPRO persistieron y aun sentimos sus consecuencias hoy día, no por lo menos en la forma de que siguen encarcelando a los activistas y libertadores de aquella época.

La lucha de los SF8 resalta de un fondo de represión estatal y el encarcelamiento de decenas de organizadores exitosos, teoristas y revolucionarios encerrados en jaulas, aislados de sus familias, amigos, comunidades y movimientos. Hace varios ejemplares atrás de "El Abolicionista" explicamos en detalle la detención en 1973 de Harold Taylor, John Bowman (recién fallecido) y Ruben Scott en New Orleans bajo acusaciones casi idénticas a los cargos actuales contra los SF8. La policía de New Orleans con la ayuda de otras agencias y en particular la de dos detectives de San Francisco, McCoy y Erdelatz, torturaron a los hombres por varios días. La tortura casi constante incluía toques eléctricos, picanas, palizas, aislamiento sensorial, bolsas de plástico y asfixia con cobija mojada y caliente, interrumpido solamente por interrogaciones severas. Después de aguantar varios días de presión que parecían sin fin y porque temían por sus propias vidas, los hombres hicieron "confesiones" que fueron completamente dictadas por sus captores y la policía.

Poco después, cuando sus abogados les hicieron saber a las cortes locales que estaban detenidos ilegalmente, una corte federal decidió que habían usado la tortura ilegalmente y un juez de San Francisco rechazó el caso. Con el tiempo, los hombres renunciaron públicamente sus confesiones y expusieron los hechos de la brutalidad que sufrieron. Se quedaron físicamente y psicológicamente traumados y siguieron sufriendo varias aflicciones relacionadas con la tortura que sufrieron.

En el año 2003 después de casi 30 años, inspirados por el clima de represión abierta después del 11 de septiembre y al abrigo de la ley de Homeland Security (Seguridad de la Patria), el gobierno decidió abrir de nuevo la investigación del asesinato del Oficial Young de 1971. Para colmo de males en esta pesadilla, con el apoyo y facilitación del FBI dieron cargo de la investigación a los detectives McCoy y Erdelatz.

En el caso de John Bowman y Harold Taylor, se enfrentaron los ex Panteras de nuevo con los mismos que habían presidido su tortura en décadas anteriores. Interrogaron a decenas de personas alrededor del país y cuando el esfuerzo estatal no tuvo resultado, convocaron un jurado de acusación y repartieron citaciones con la intención de obligar la cooperación. Los hombres ya de 50, 60 y 70 años de edad y viviendo vidas tranquilas, se encontraron puestos de nuevo en la mira del gobierno. No dispuestos a darse por vencidos sin luchar, Ray Boudreaux, Richard Brown, Hank Jones, Harold Taylor, y John Bowman rehusaron todos a cooperar con el jurado de acusación y fueron encarcelados por plazos que abarcaron de 30 días hasta varios meses.

Boudreaux, Brown, Jones, Taylor, y Bowman entendieron su resistencia al sistema

A CONTINUACIÓN EN LA PÁGINA 10

Construyendo Poder

UNA ENTREVISTA CON RUTH WILSON GILMORE

FOTO POR CRAIG GILMORE

Recientemente, ***La Abolicionista*** tuvo la suerte de hablar con Ruth Wilson Gilmore sobre su libro nuevo, ***Golden Gulag: Prisons, Surplus, Crisis, and Opposition in Globalizing California (Red de Cárceles Doradas: Prisiones, Plusvalía, Crisis y Oposición en la Globalización de California).*** Ruthie es una de las fundadoras de Resistencia Critica y del Proyecto de California del Moratorio a Prisiones. Ella además es Profesora Asociada de Geografía y la Cátedra de Estudios Americanos (EEUU) y Etnias en la Universidad del Sur de California. Golden Gulag es un recurso importante para toda persona que quiere aprender más sobre el incremento del encarcelamiento en California y las respuestas eficaces frente a la crisis de prisiones en California. Lo que sigue es parte de esa conversación.

Resistencia Critica: ¿Como se desarrollo el ***Golden Gulag***?

Ruth Wilson Gilmore: El proyecto se desarrolló hace muchos años cuando comencé a hacer trabajo político con un grupo pequeño de mujeres. La mayoría de ellas eran Afro Americanas y madres de adultos y juveniles que estaban en el sistema de cárceles y bajo el sistema de Autoridad Juvenil. Una amiga de una del las fundadoras del grupo me dijo que necesitaban ayuda, y yo me presente para ver que podía hacer. La ayuda principal que pidieron al inicio tenia que ver con entender varias leyes nuevas. No soy abogada, pero sí sé cómo usar la biblioteca y eso, entonces me puse pilas. El plan era que yo iba a hacer un taller el sábado y entonces todas íbamos a entender mejor como funcionaban las leyes. Nuestro objetivo era que tal vez cada quien pudiera ayudarles a sus seres queridos que enfrentaban juicio bajo estas leyes a tener un resultado mejor en su caso. Sin embargo, lo que descubrimos fue que las leyes - la STEP ACT de 1988 y la THREE STRIKES ACT del 1994, fueron increíbles por cómo cambiaron el sentido y la práctica de la justicia.

Mientras estudiábamos las leyes, nos pusimos a hablar del porque estaban mandando a la gente encarcelada más y más lejos de casa. Entonces el segundo proyecto que inicié fue para investigar porque estaban construyendo las prisiones nuevas en las partes más remotas de nuestro estado tan enorme. En el medio de hacer este trabajo, yo regrese a la universidad porque necesitaba conseguirme trabajo fijo. Mientras estudiaba, pensé que podría seguir haciendo este trabajo de investigación no como mi enfoque y hacer otra cosa para sacar mi título, pero tuve un consejero que estaba muy interesado y abierto a que siguiera con esta investigación que hacia para la organización de mujeres como mi trabajo de investigación para mi tesis, y así lo hice. Me criaron activistas y siempre he sido una, entonces tenia sentido perfecto que todo lo que hacia en mi vida -- ir a la universidad, hacer mi trabajo político, ser maestra -- debería estar conectado.

CR: ¿Como te llevó la pregunta del porque mandaban a los familiares de la gente más y más lejos de casa a la pregunta de la ampliación de prisiones?

RGW: Cuando traté de imaginarme el alcance de este proyecto, me pregunté: ¿Que necesito aprender para poder contestar las preguntas que el grupo y nuestros aliados nos hacemos? Que necesito saber para contestar la pregunta, "¿Porqué construyen las prisiones tan lejos de casa?" Que necesito saber para contestar la pregunta, "¿Porqué están quedando tantas personas atrapadas en una red criminilazadora?"

Y el modo de que contesté las preguntas fue primero imaginarme una respuesta posible para ver si servia. Quizás no sería la respuesta correcta, pero servia como una respuesta posible. Una de las respuestas, por ejemplo, a la pregunta "porque construyen prisiones tan lejos?" es que deben ser útiles para las comunidades donde las construyen. Eso pareció una respuesta razonable, y por cierto, es la respuesta que muchos de nosotros en Los Ángeles pensamos que es la verdad. Resultó que era completamente equivocada - ¡Las prisiones no son útiles para las comunidades donde las construyen! Y eso fue totalmente un choque. ¿Que estaba pasando con todo ese trabajo y con todo ese dinero?

Mientras estudiaba los tipos de sitios donde construían las prisiones, descubrí que esas comunidades y las comunidades de donde venían los presos tenían más en común de lo que se soñaba. Los efectos negativos de la criminalización y de la desindustrialización en áreas urbanas también se veían en áreas rurales donde a las comunidades de color les habían quitado más y más trabajo, como resultado de los cambios en la agricultura, la industria de madera, y otras industrias rurales. Entonces, para pensar eso bien, decidí escribir el segundo capitulo de mi libro sobre la economía política de California. ¿Que es una economía política? Es el estudio del papel que llevan las organizaciones de grande escala como gobiernos, sindicatos, y corporaciones en el movimiento del dinero y en el movimiento de gente trabajadora. ¿Por qué algunos lugares son ricos y otros son pobres?

Ahora, mucha gente pregunta: ¿Por qué tenemos que molestarnos con todo esto? Porque no basta con alzar nuestros puños al aire y decir, "el sistema es malo, derrumbemos el sistema?" El problema que enfrentamos en el siglo 21 es que cuando alzamos los puños al aire y denunciamos el sistema en que está encarcelada la gente que goza de la menor simpatía en los Estados Unidos, la respuesta es oídos tapados y ojos cerrados. Así que el propósito de molestarnos con todos estos detalles de la economía política es ayudar a todos los que trabajamos desde afuera y desde adentro fijarnos en donde pueden haber debilidades del sistema para poder decidir de una manera bien estratégica donde alzamos nuestros puños y donde alzamos nuestras voces.

CR: En el libro, destacas las semejanzas entre las comunidades de donde provienen los presos y las comunidades hacía donde van los presos a cumplir sus condenas. Me parece que eso desbarata el sentido común no solo de la gente que presume que el encarcelamiento debe ser cosa útil económicamente para los pueblos que tienen prisiones, pero también desbarata el sentido común que se ha desarrollado alrededor de la idea de que los pueblos donde hay prisiones son profundamente diferente en términos demográficos e ideológicos a los lugares urbanos de donde vienen la mayor parte de los presos. ¿Es que California es una excepción en este sentido?

RGW: Hay algo de diferencia alrededor del país, pero permíteme hablar un poco sobre lo que antes llamábamos la Zona del Sol. La Zona del Sol empieza un poco al sur de Washington DC en la costa oriental, va por todo el sur, atraviesa el sureste por Texas, Nuevo México, Arizona, y corre toda la costa occidental hasta la frontera con Canadá. La Zona del Sol, que representa una parte enorme del país, tiene una gran cantidad de comunidades donde se construyen las prisiones que son muy parecidas a las comunidades de donde provienen los presos.

Son pobres. Muchas veces son comunidades de color. Son lugares donde el tipo de trabajo que la gente usa para mantenerse asimismo y a sus familias se ha empeorado o se ha desaparecido completamente, y son exactamente los lugares de donde la gente se traslada hacía lugares urbanos buscando trabajo. Entonces lo que quiero hacer aquí es destacar que la distinción que dice que las personas quienes vienen de las comunidades donde se construyen las prisiones son completamente diferentes y hostiles hacía las personas mandadas a las prisiones, simplemente no es verdad.

CR: Para continuar hablando respecto a la relación entre los pueblos donde hay prisiones y las ciudades de donde vienen los presos, presentas algunos puntos interesantes sobre la relación entre la producción agrícola y el crecimiento de la economía de prisiones en el Valle Central de California.

RGW: LLa agricultura y otros tipos de extracción de recursos como la industria de madera y la de minería o cualquier otro tipo de trabajo en que sacas algo de la tierra o desarrollas algo de la tierra, han cambiado mucho a través de los años. La agricultura, cultivar cosas para hacer ropa o producir comida, la hacen más y más con maquinas y químicos, aunque todavía hay cientos de miles de campesinos. En 1900, el 41% de toda la gente obrera en los Estados Unidos trabajaban en fincas. Hoy, menos del 2% trabaja en la finca. Hoy en día, una maquina cosecha tomates mientras hace poco los tomates solo se podían cosechar a mano. Eso quiere decir que menos personas cosechan tomates. O fijémonos en los químicos. Hace poco tiempo, había que tender la cosecha personas que entraban al campo y cortaban o arrancaban a mano la mala hierba. Ahora rocían los campos con químico para matar a la mala hierba y salvar a la cosecha o desde un principio la semilla que siembran está cambiada, modificada genéticamente, para resistir ciertos tipos de hierba mala e insectos. Todo esto quiere decir que la gente que trabajaba en el campo ya no trabaja en el campo.

Créanme, no digo que regresemos a esos tiempos cuando los humanos cosechaban el algodón a mano. Pero digo que este cambio en la producción del cultivo ha desplazado a mucha gente del trabajo. Recuerdo que leí una historia de unos hermanos quienes se criaron en una familia campesina pobre en Mississippi. Cuando vieron el cosechero mecánico por la primera vez en 1943, se dieron cuenta que ya no tenían futuro en el Sur; empacaron sus cosas y fueron de rumbo norte hacia Chicago. Mientras menos y menos personas trabajaban en ciertas industrias, algo más ocurrió. La gente quien trabaja en varios tipos de agricultura ha luchado más de cuarenta o cincuenta años organizándose para conseguir sueldos decentes. Como los hermanos en Mississippi, los trabajadores agrícolas en California y en otras partes se dan cuenta de que en una familia menos personas van a trabajar en los campos o en trabajo relacionado a la agricultura, como enlatadoras o casas de empaque. Pero una familia todavía necesita de cierto nivel económico para sobrevivir. Entonces, lo que los trabajadores del campo, de las enlatadoras y de las casas de empaque han hecho es sindicarse.

Algo que no quiere para nada un dueño

agrícola es que los trabajadores se organicen para demandar sueldos más altos, entonces una de las cosas que ha ocurrido es que los dueños de los terrenos, los granjeros muy ricos y sus aliados en el gobierno, han trabajado juntos para atraer trabajo no relacionado a la agricultura para desviar a los trabajadores agricultores de sindicarse. En mi libro, vemos que en el caso de Corcoran, California, a medios de los años 1980 los dueños de los terrenos grandes y los gobiernos de la cuidad y del condado decidieron conseguir una prisión al mismo tiempo que los United Farm Workers y César Chávez estaban organizando a los trabajadores del algodón allá.

La prisión resultó como una táctica enorme y permanente de desviación. Convencieron a la gente de Corcoran que iban a conseguir trabajo en la prisión y que ese trabajo pagaría tan bien que no importaría el fracaso del sindicato. Al fin y al cabo, quedaron sin el sindicato en los campos y sin trabajo en la prisión.

CR: Para llevar esto a la próxima etapa, tu hablas además de la relación entre la economía militar y la economía de las prisiones. ¿Puedes hablar más sobre esa relación?

RGW: A California le robaron mucha riqueza, o sea, la confiscaron o se apropiaron de ella la gente que vino al estado de California tras la conquista Estadounidense de esta parte de México. Se la llevaron de los campos de oro, de los campos de plata, de madera, de la agricultura. Se la llevaron con la desviación de una enorme cantidad de agua y la conversión de la tierra en pedazos de propiedad residenciales.

Encima de toda la riqueza fundamental que California tenia dentro de sí que le robaron a los indígenas y a los ciudadanos Mexicanos (quienes les robaron a los indígenas), California se puso aun más rico alrededor del fin de los años 1930 y al inicio de los 1940, cuando el Gobierno Federal Estadounidense metió un montón enorme de dinero dentro del estado para incrementar la capacidad militar de los Estados Unidos. Los Estados Unidos no solamente construyó bases [y] reclutó a más soldados, aunque por supuesto eso sí fue parte, sino que Los Estados Unidos además incrementó su capacidad militar en términos de construir la maquinaria de guerra, aviones y bombas y varios tipos de vehículos de guerra. Y los Estados Unidos la incrementó en términos de financiar a intelectuales quienes desarrollaron diseños de maquinaria para la guerra, y el Internet, y a los que hacen la política que resulta en actividades como hacer guerra en Irak. Todo esto lo patrocino el gobierno federal, y un montón de dinero entraba en chorro a California continuamente durante los últimos 65 años o más.

Esa riqueza militar hizo posible que California se desarrollara rápidamente desde una economía principalmente agrícola hacia una economía industrial y de fabricación. Una parte de la fabricación fue para la guerra y otra parte de ella era para las cosas que necesitaban la gente que venían a California para trabajar en esas industrias. Entonces por ejemplo, California además se convirtió en una gran productora de automóviles, y en una gran productora de muchos otros productos que se necesitaban para mantener la economía impulsada por los consumidores de este país. En medio de todo este movimiento de gente y de dinero - recuerden que hablamos de la economía política - mucha gente fue atraída a California o mucha de la gente de California comenzó a trabajar en la economía de fabricación a gran escala que caracterizaba el mejor trabajo en estado desde alrededor de 1940 hasta el inicio y medios del los años 1970. Esto incluyo a mujeres y hombres Afro Americanos, Mexicano-Americanos, Chicanos/Latinos, al igual que obreros blancos que quizás inicialmente trabajaban en la agricultura, pero que resultaron viviendo en áreas urbanas y trabajando en las industrias. El Sur de California también se convirtió en la comunidad urbana de Indígenas más grande de Norte América.

Esa gente se organizó para garantizar que los sueldos que les pagaban fueran suficientes para comprar casas, quizás para mandar a los jóvenes a la universidad, y vivir vidas más o menos buenas. Pero luego estas industrias comenzaron a salirse de esta región porque los dueños no querían seguir pagándoles a los trabajadores los sueldos altos y pagar impuestos altos al estado. ¿Porque es que las industrias pagaban impuestos altos a California? ¡Por su propio bienestar! Pagaban los impuestos para garantizar que el estado educara y cuidara la salud de los trabajadores, y para que construyeran las carreteras y la otra infraestructura necesaria para comerciar en el estado. Al mismo tiempo que los empresarios retiraron el pago bueno y a los impuestos altos, vemos el inicio de un gigantesco espiral descendente en términos de desempleo, acceso a la educación y una profundización de desigualdad en todo el estado. Este espiral descendente, el cual era veloz y devastador, le puso gasolina al motor que impulso la expansión de prisiones en este estado.

Al inicio de los años 1970, la prosperidad de California seguía siendo aplicada más o menos de manera amplia, y los jóvenes, por ejemplo, tenían mucha esperanza. La ley estatal garantizaba una educación gratis desde Head Start (preescolar) hasta el doctorado y el numero de jóvenes en la pobreza había bajado de manera significante desde la Segunda Guerra Mundial hasta el inicio de los años 70. Pero hoy en día, aunque la economía del estado es la 5a o 6a más grande del mundo, uno de cada cuatro jóvenes vive en la pobreza. Esta disminución va junto con la disminución del trabajo obrero, y el incremento de las prisiones.

La prisión resultó como una táctica enorme y permanente de desviación. Convencieron a la gente de Corcoran que iban a conseguir trabajo en la prisión y que ese trabajo pagaría tan bien que no importaría el fracaso del sindicato. Al fin y al cabo, quedaron sin el sindicato en los campos y sin trabajo en la prisión.

CR: Relacionado a la vía que seguimos respecto al trabajo, una de las otras cosas que tocas tiene que ver con el sistema de asistencia social y el papel que llevan los diferentes niveles del gobierno en mantener a las personas. El concepto Keynesianista surge una vez tras otra en tu libro. Puede ser una idea que intimida a la gente en términos del lenguaje, entonces quería pedirte que lo explicaras. ¿Que significa eso y porque es un concepto pertinente a lo que propones?

RGW: Keynes era un economista quien hizo la mayor parte de su trabajo importante en los años 1920 y en los años 30. Su nombre ya es asociado con un estilo particular de gobierno. Para decirlo precisamente, Keynes y la gente que estaba de acuerdo con él creían mucho en el capitalismo. Pero se dieron cuenta de que por la manera en que funciona el capitalismo, las empresas que se volvían grandes tendrían una tendencia de comerse a las que no crecían, que las empresas que tenían resultados buenos acababan con las que no los tenían, y eso resultaba en un nivel de monopolio. Y la tercera parte fue que ellos reconocieron que el carácter del capitalismo requería que de vez en cuando, entrara en etapas malas, como la que describía en la parte anterior de esta entrevista.

Ahora, ellos no fueron los primeros que se dieran cuenta de que el capitalismo es cíclico - tiempos buenos y tiempos malos son parte del sistema. Toda persona que escribió por lo menos una palabra sobre el capitalismo desde el siglo 18 en adelante escribió sobre esto. La pregunta se trataba de qué se podía hacer respecto a los tiempos malos. Keynes y sus tipos y tipas dijeron que cuando la economía comienza a declinar y el desempleo comienza a incrementar o cuando la tasa de interés comienza a ponerse alto o cuando los precios de las cosas que la gente necesita salen fuera del control, precisamente es cuando el gobierno debe meterse y poner lo necesario para garantizar que el pueblo quien gaste todo lo que tiene, pueda tener lo suficiente para comprar lo que necesite. La definición de lo necesario podría ser bien amplia. Puede ser comprar la comida que necesitas para comer, o puede incluir comprar una casa.

Entonces este sistema económico Keynesianista describe varios tipos de agencias e instituciones gubernamentales que tienen la responsabilidad de garantizar protecciones contra el desastre y de proveer las oportunidades para avanzar en los tiempos cuando la economía se pone mal al igual que cuando se gozan tiempos buenos. La razón por que le agregamos lo militar a la economía militar de Keynes tiene que ver con el hecho de que los Estados Unidos a diferencia del resto del mundo que está excesivamente desarrollado, es que una gran parte de la inversión gubernamental en las personas y el trabajo está muy ligada a la construcción permanente de una enorme capacidad militar - el desarrollo del Pentágono, la expansión de las cinco ramas del servicio militar, el desarrollo, como ya lo dije, de muchas bases y de los intelectuales quienes tienen el trabajo de refinar la matanza industrial y en decidir quienes deben ser matados. El militarismo Keynisianista, aunque sea una palabra muy larga, se usa para describir en breve cómo el sistema de asistencia social en los Estados Unidos está ligado con el estado militar que es los Estados Unidos.

CR: Hablas del carácter del racismo respecto a los presos de modo bien inteligente. Pienso que esa es una forma inteligente del de usar la economía política para demostrar que quienes se encuentran en las prisiones no llegaron allí por un proceso natural, no es un accidente.

RGW: Los Estados Unidos siempre ha sido racista. Nunca ha habido ni una fracción de un segundo en la historia de este país cuando no ha sido un país racista. Los Estados Unidos ha abierto camino en el desarrollo de las ideologías raciales que de muchos modos son los patrones para todo el mundo, por medio del poder militar y económico estadounidense.

Si nos damos cuenta a finales de los años 1890 y al inicio de los 1900, vemos como, por ejemplo, el Partido Nacionalista en Sudáfrica siguió de manera estudiada el ejemplo de la Ley Jim Crow de los Estados Unidos para construir su sistema legal de apartheid. Ellos no solo hicieron algo parecido, por que la gente blanca tiene cierta actitud en contra de la gente de descendencia Africana. Para nada. Ellos se fijaron en un cuerpo de leyes en los Estados Unidos y dijeron, ese es el resultado que queremos. Lo haremos. Y ellos hicieron eso en el contexto del traslado de la tecnología. Tuvieron ingenieros de California en Sudáfrica ayudándoles a averiguar como sacarle más valor a la tierra y como sacarle más valor a la mano de obra de la gente en esa tierra.

Esta conexión, la cual no elaboro en el libro, es bien importante para mi. No es el caso que la gente blanca dirige ese proceso y el resto de la gente se contagia como si fuera un catarro o algo así, sino que todo el mundo esta construido racialmente, incluso la gente blanca,. Y si, como es el caso, los Estados Unidos ha sido racista, entonces el por qué de las prisiones se tiene que contestar de modo complicado, porque si las prisiones solo son una extensión natural del gobierno, entonces lo que experimentamos hoy día como algo horriblemente nuevo no sería horriblemente nuevo. Habría sido así continuamente tras la historia del país. Entonces lo horriblemente nuevo nos impulsa a pensar de nuevo la construcción racial y el racismo.

El sistema racial, los restantes de la lucha por la autodeterminación, es un hecho. Lo vemos claramente hoy cuando nos fijamos en lo que le pasa a la gente musulmana. Por ejemplo, la otra noche en ese programa atroz que se llama 24 que sale en la televisión, el jefe del equipo contra los terroristas, un hombre blanco, dijo hablando de una empleada Árabe Americana, "fulana fue apuntada racialmente porque ella es musulmana." Esto estaba en el guión que fue escrito por alguien que decidió que decir las palabras "apuntar racialmente" y "musulmana" iba a tener resonancia con el público como algo simultáneamente nueva y conocida. Lo que demuestro es esta construcción racial. Es precisamente esto el proceso, y está en el contexto de exponer a grupos a vulnerabilidades precisas hacia muertes prematuras.

A CONTINUACIÓN EN LA PÁGINA13

Boletín de noticias de California : Noticias y Informacion Legislativo al tanto

Compuesto por Rose Braz y David Stein

El 26 de abril del 2007, Arnold Schwarzenegger, gobernador de California, anunció un acuerdo para construir 53,000 camas nuevas en las prisiones, cárceles y centros de detención juvenil a precio de $15 mil millones.

** El acuerdo no incluye ninguna de las numerosas propuestas para cambiar las reglas de libertad condicional y condenas que fueron presentadas como alternativas a los planes de expansión de las prisiones.*
**Además, el Gobernador afirma su intención de incluir el proyecto de construir 4,500 camas para lo que llaman Centros Comunitarios de Corrección y Rehabilitación para Mujeres (FRCCCs) en su presupuesto revisado para mayo. Van a agregar estas camas para las mujeres después de que hubo oposición amplia y fuerte de parte de organizaciones de California que dan servicios a mujeres presas, sindicatos, intelectuales feministas, expertos y otros, a un proyecto de ley (AB76) que hubiera autorizado la construcción de estas camas más a principios de este año. A consecuencia de la oposición que hubo, tuvieron que quitarle todo lo que se trataba de construcción del proyecto de ley en el Comité de Seguridad Pública de la Asamblea.*

El Gobernador prioriza construcción antes de reforma

• La propuesta del gobernador para una Comisión de Sentencias no tendrá la autoridad de cambiar sentencias, solo podrá hacer sugerencias.
• La Comisión del Gobernador estará compuesta de: El Fiscal General, el Director de Correcciones, un juez, legisladores, y representantes de la policía y grupos de victimas de crimen.

¿Hay propuestas para reducir el número de detenidos en las prisiones? Sí, el presupuesto del Gobernador propone dos cambios pequeños pero importantes al sistema de libertad condicional.

• El Gobernador propone seguir el ejemplo de otros estados que no les imponen libertad condicional a todos cuando cumplen su condena.
• El Gobernador propone que en el estado de California se cumpla con una ley actual que permite dejar libres a ciertas personas que han cumplido 12 meses de libertad condicional sin ninguna infracción.
• Se pronostica que estos cambios menores resultarán en rebajada de 24,000 personas en libertad condicional y ahorros de $56.7 millones en el 2007-08 y $75.5 millones en el 2008-09.

Otra propuesta legislativa de importancia es la AB-79:

• AB-79 fue propuesta por Kathleen Galgiani. La ley como existe ahora dice que el Consejo de Libertad Condicional verá cada caso, cada año después de toda audiencia en que hay decisión de negar la libertad condicional. La ley actual también dice que a los presos condenados por asesinato el consejo puede retrasar la audiencia hasta 5 años si "no es razonable esperar que la libertad condicional será concedida en los próximos años," con tal de que el consejo declare por escrito las razones en que se ha basado la decisión.

DESDE LA PAGINA 4

guna información. Por supuesto, estas materias no se encuentran en este archivo "desclasificado" del FBI, y tampoco se sabe nada respecto a las actividades de Louis E. Tackwood, el doble agente-provocador quien "confesaría" a crímenes patrocinados por el Estado en artículos de prensa, un libro, y su testimonio durante el juicio de los "San Quentin 6" en 1976. Tackwood dijo que su primera tarea fue ayudar a tramar el asesinato de Jackson.

Un ex-prisionero político y líder de las Pantera Negras en Nueva York, Dhoruba Bin Wahad añade en su Still Black, Still Strong: Survivors of the War against Black Revolutionaries (Semiotext(e), 1993) que el asesinato de Jackson a través del COINTELPRO les llevó a la "Operación PRISAC," un programa en contra de activistas en la cárcel después de los éxitos criminales del COINTELPRO. Preguntar dónde están estos documentos en la reciente seudo-desclasificación de archivos es preguntar algo para lo cual el FBI, seguramente, no dará respuesta.

Para terminar, todo esto secreto, violencia, y encubrimiento de la vigilancia sencillamente confirma el trabajo de Jackson, más que tres décadas y media después de su aparición inicial desde detrás de los muros. En la "Justicia Amerikana," testifica Jackson: "La máxima expresión de la ley no es el orden, sino la cárcel. Existen centenares de prisioneros y miles y miles de leyes, pero aún no hay orden social ni paz social. La ley burguesa anglo-sajona esta vinculada fuertemente con la economía... La ley y todo lo que se entrelaza con ella fue construido para gente pobre y desesperada como yo" (Blood in My Eye, 100).

El FBI impone la ley burguesa colonial/neo-colonial mientras la rompe para proteger los intereses de la raza y la clase dominante. No puede desclasificar a ninguna documentación de este proceso sin desmitificar el proceso y el proyecto entero de la dominación. Es por esta misma razón que lo que revela más que nada el hacer público este archivo es la verdad de la crítica radical que ofreció George Jackson del "fascismo" y la "neo-esclavitud" que encontramos en Soledad Brother, Blood in My Eye y más allá, una práctica crítica que hace falta ahora más que nunca.

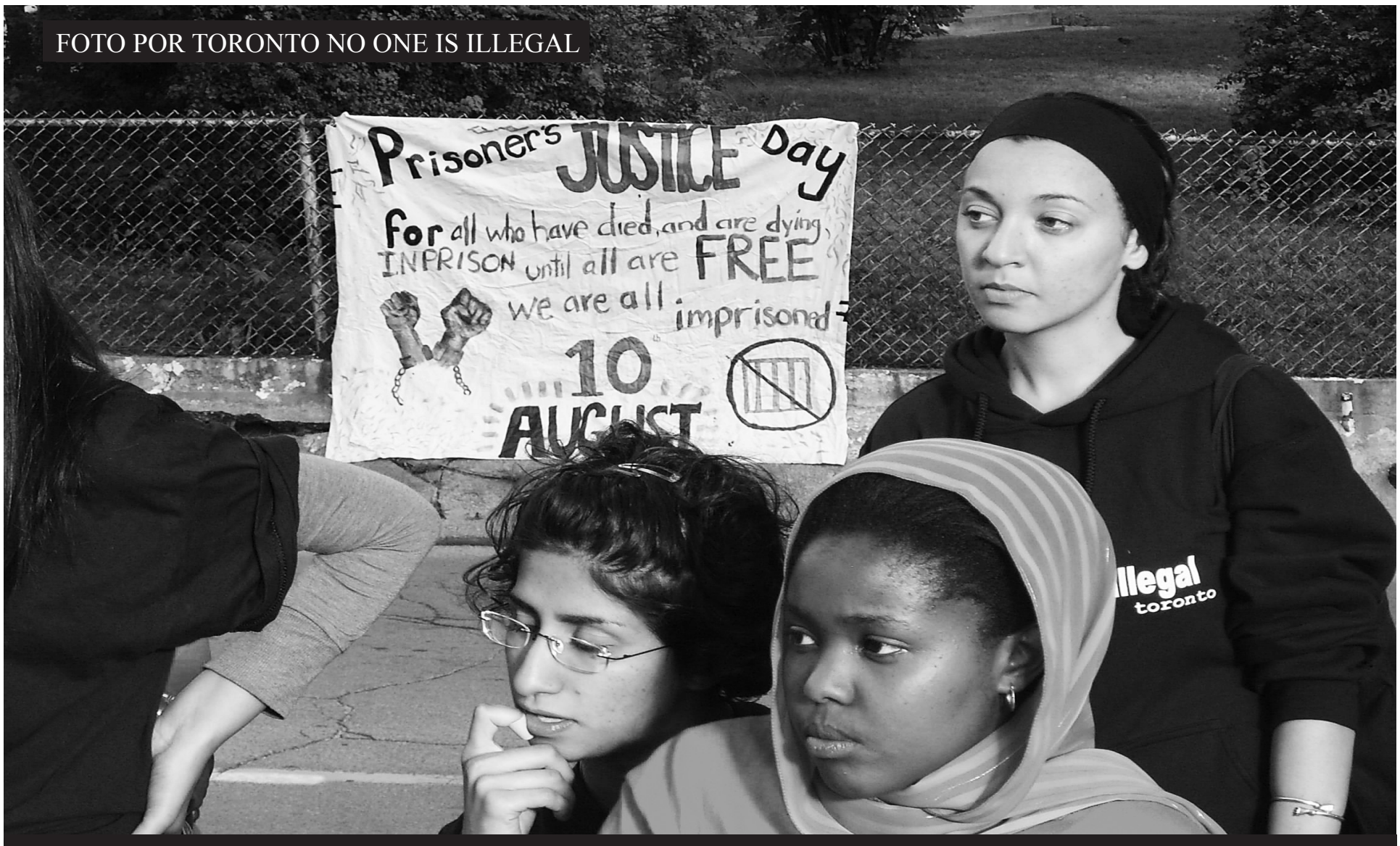

FOTO POR TORONTO NO ONE IS ILLEGAL

PROBANDO LAS FRONTERAS

Políticas Migratorias Incorporadas dentro del Complejo Industrial-Penal

Por Heba Nimr

***En** los últimos años, especialmente desde* el 11 de septiembre de 2001, la aplicación de las leyes migratorias se ha puesto más estricta y la detención de los inmigrantes se ha aumentado, lo cual destruye a personas, familias y comunidades. De hecho, el gobierno de los Estados Unidos ha usado los ataques del 11 de septiembre como un pretexto para alimentar esta aceleración a través de la aplicación de un gran rango de leyes, políticas y recursos designados a estas actividades. Sin embargo, como ya sabemos los que hemos estado participando en el movimiento por los derechos de los inmigrantes, ya se habían aumentado las detenciones mucho antes del 2001.

Muchas personas señalan al año 1996 como un momento decisivo en el aumento de la vigilancia y detención de los inmigrantes. Ese año el Congreso de los Estados Unidos aprobó dos leyes: Anti Terrorism and Effective Death Penalty Act (Ley Contra el Terrorismo y por una Pena de Muerte Eficaz, AEDPA por sus siglas en inglés) y Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (Reforma de la Migración Ilegal y Ley de Responsabilidad del Inmigrante, IIRAIRA por sus siglas en inglés). Estas dos leyes juntas someten muchos más inmigrantes a deportación y a las trampas de detención, también destinaron más recursos a los cuerpos policíacos que vigilan a la migración. Sin embargo, la intensificación en la vigilancia y detención que están viviendo los inmigrantes ahora tiene raíces mucho más atrás que el 1996; es profundamente relacionado al crecimiento del complejo industrial-penal en general.

No obstante, muchas personas que hablan del aumento en la vigilancia y encarcelamiento de los inmigrantes no reconocen este aumento como parte del crecimiento masivo en el complejo industrial-penal. Hay gente que habla de las semejanzas y las diferencias entre los dos fenómenos como si fueran distintos. Y muchas veces esta distinción falsa se insinúa en la manera como se hablan de los inmigrantes encarcelados como "victimas inocentes", a diferencia de los criminales "verdaderos". Incluso muchas personas que trabajan por desafiar a la creciente dependencia del encarcelamiento y deportación en la política migratoria de los Estados Unidos caen en esto. La falta de análisis de las políticas migratorias y el complejo industrial-penal en conjunto - y cuestionarlos simultáneamente - es un perjuicio a nuestros movimientos para acabar con las jaulas como soluciones para los problemas sociales y promover la liberación verdadera y justa para todos. ¿Necesitan un ejemplo de las consecuencias de este fallo? Los inmigrantes son el sector de la población encarcelada en los Estados Unidos con el crecimiento más rápido.

Aunque no es una lista exhaustiva, lo que sigue son unos ejemplos de cómo la aplicación de las políticas migratorias y las detenciones de los inmigrantes están incorporadas dentro del complejo industrial-penal:

Cada vez más, la aplicación de las políticas migratorias se está integrando en las responsabilidades de la policía local, los administradores de las cárceles y los oficiales de libertad condicional.

✸Para las personas que no sean ciudadanos de los Estados Unidos y son procesados por cargos criminales, la detención migratoria y deportación frecuentemente son automáticamente los próximos pasos después del juicio, ser condenado y cumplir la condena. La agencia que tiene control sobre esa persona puede cambiar formalmente (por ejemplo del California Department of Corrections and Rehabilitation - Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California - al Department of Homeland Security - Departamento de Seguridad Nacional) pero con frecuencia las condiciones literales del encarcelamiento siguen siendo iguales: la persona sigue encarcelada en una cárcel o prisión.

✸La construcción de cárceles y la acumulación de ganancia de parte de las compañías de prisiones privadas sigue a un paso rápido a pesar del hecho que estas mismas compañías pensaron que iban a tener que cerrar sus instalaciones al final de los años 90 porque los contratos para las prisiones estatales se estaban agotando. Ahora, en lugar de los contratos estatales que antes eran su pilar principal, las prisiones privadas dependen cada vez más de la necesidad del Departamento de Seguridad Nacional de más espacio para detener a los inmigrantes - una necesidad que parece ser sin fin.

✸La mayoría de los inmigrantes detenidos, sin embargo, no están encarcelados ni en instituciones privadas ni en instalaciones operadas por el Departamento de Seguridad Nacional, sino en cárceles locales en todos los Estados Unidos.

✸El uso del encarcelamiento como herramienta de la aplicación de políticas migratorias se ha incrementado tanto que hasta los que están a favor de los derechos de los inmigrantes están promoviendo el uso de "alternativas humanitarias" al encarcelamiento, como por ejemplo las ataduras electrónicas. Pero estas "alternativas" solo sirven para fortalecer más los poderes de vigilancia del estado.

✸Por varias décadas los contratistas militares han ampliado la "industria de seguridad doméstica" con la promoción de muchos diferentes tipos de tecnología usados por las prisiones y agencias policíacas para el control social y vigilancia en todo los Estados Unidos. Últimamente se han firmado contratos muy lucrativos - de varios mil millones de dólares - para destinar un gran arsenal de esta tecnología para patrullar la frontera de México - Estados Unidos.

✸El aumento en el patrullaje de la frontera desde los principios de los años 90 ha resultado en una expansión dramática de los juicios locales y criminales en jurisdicciones por toda la frontera. Con el paso del tiempo, este aumento en los juicios también se ha resultado en condenas más largas que antes.

✸Muchas redadas migratorias incluyen la aprensión y juicio de ciudadanos de los Estados Unidos, muchos de ellos han tenido condenas anteriores. Por ejemplo, durante Operación Tarmac, los historiales del empleo de cientos de miles de trabajadores en los aeropuertos fueron revisados por las autoridades migratorias y después se llevaron a cabo redadas en aeropuertos por todo el país, deteniendo mas de mil personas quienes fueron acusadas de hacer "declaraciones falsas" en sus solicitudes de empleo. Aunque la mayoría de los detenidos fueron inmigrantes quienes supuestamente usaron números de seguridad social falsos, varios de los detenidos fueron ciudadanos estadounidenses, cuya "declaración falsa" fue la omisión de una condena criminal anterior. Como resultado de estas operaciones de aplicación de políticas migratorias, estos ciudadanos fueron subyugados de nuevo al juicio criminal y encarcelamiento.

En ediciones futuras de El Abolicionista queremos compartir más información específica y análisis para actualizarles sobre las tendencias en la intensificación de la aplicación de las leyes migratorias y las detenciones de los inmigrantes. También - y más importante - esperamos incluir historias y entrevistas con personas que están organizando esfuerzos creativos para cuestionar y desmantelar las políticas migratorias que ayuden que el complejo industrial-penal crezca y se profundice más. Están muy bienvenidos sus comentarios sobre que tipo de artículos sobre la migración les gustaría ver en las próximas ediciones.

Entender la Ley de Comisiones Militares

Por Tommy Stevenson

Majid

Majid Khan fue otorgado asilo legal en los Estados Unidos en 1998. Se graduó de Owings Mills High School en Baltimore, estado de Maryland. Trabajó por el estado de Maryland y se casó con una mujer de Pakistán. En marzo del 2003, Majid estaba durmiendo en la casa de su hermano en Pakistán cuando soldados que decian que trabajaban por el Servicio Secreto Pakistaní forzaron entrada en la casa, les cubrieron la cabeza con capucha y les pusieron esposas a Majid, a su hermano, a su cuñada y a su hija pequeña y se los llevaron. Mientras a los otros pronto los pusieron en libertad, nadie tuvo noticias de Majid por más de tres años. Luego, en Septiembre del 2006, el Presidente Bush anunció que después de años en detención secreta, Majid estaba en camino a la Bahía de Guantánamo.

Un mes después de anunciar que Majid estaba detenido en Guantánamo, el Presidente Bush firmó la Ley de Comisiones Militares (MCA). La aprobación de la MCA significa que Majid y su familia en Baltimore tal vez nunca sabrán la verdad del porque Majid fue sequestrado, y si se permite continuar esta ley, Majid nunca tendrá la oportunidad de cuestionar su detención en un tribunal. Nadie sabe cuál será el alcance de la MCA, pero sí sabemos que el objetivo de la MCA es reescribir la ley. La MCA permite a la administración de Bush detener a personas por tan largo tiempo que ellos quieran, por cualquier motivo que ellos quieran, y hacer con Majid y a otros casi lo que quieran sin ningún control ni vigilancia y sin una verdadera oportunidad para que Majid pueda comprobar su inocencia. La MCA es la legislación de más largo alcance aprobado por el congreso desde la Ley Patriota y pocas personas comprenden su significado.

.

¿Qué es el MCA?

La Ley de Comisiones Militares (MCA) es una revisión muy extensa de las reglas de detenimiento e interrogación de personas designadas por la administración de Bush de ser "combatientes enemigos." La administración de Bush presipitó la aprobación de la ley en el congreso en los meses después de que la Corte Suprema decidió en el caso de Hamdan contra Rumsfeld que los prisioneros detenidos por la administración de Bush tenían derecho a las protecciones de la Convención de Ginebra. Según el lenguaje de la ley, está diseñado a "facilitar el proceso de traer a la justicia a terroristas y otros combatientes enemigos ilegales a través de juicios completos e imparciales por comisiones militares y para otros fines." Sin embargo, cuando uno lee la ley, la cuestión de que sean "completos e imparciales" resulta ser muy impreciso.

¿A quién afecta?

Respuesta concisa -- Probablemente a cualquier persona que ellos quieran. La MCA supuestamente cubre el procedimiento y la interrogación de "combatientes enemigos." Todos hemos escuchado este término tanto en los noticieros que resulta fácil pensar que tenga algún significado en el dominio de ley internacional. No lo tiene. El término de "combatiente enemigo" fue inventado por la administración de Bush para darle nombre a la gente que tenían detenida, gente como José Padilla y Majid Khan, en cárceles navales, en prisiones afganas y en la Bahía de Guantánamo. Antes de la MCA, el término ni siquiera tenía definición. Era lo que el Presidente Bush decia que era, y eso cambiaba de día a día. Actualmente la formulación en la MCA nos dice que un combatiente enemigo es cualquier persona que ha "(1) participado en hostilidades o que ha intencionalmente y materialmente apoyado hostilidades contra los Estados Unidos o sus co-beligerantes o (2) ha sido designado como un combatiente enemigo por un tribunal de revisión del estado legal de combatiente u otro tribunal competente bajo la autoridad del Presidente o la Secretaria de Defensa." Esa definición esta cargada de significados, entonces es importante analizarla parte por parte y tratar de averiguar exactamente lo que implica.

La primera parte de esta definición se refiere a personas que han sido involucrados en o que han apoyado a hostilidades contra los EEUU. Cuando uno lo lee por primera vez, parece ser

A CONTINUACION EN LA PÁGINA 11

DESDE LA PAGINA 5

de jurado de acusación como continuación de las luchas en que habían participado de jóvenes. No quedó duda que los que tramaron el jurado de acusación estilo caza de brujas fueron las mismas fuerzas que siempre trataban de romper cualquier movimiento por la libertad de los negros.

Cuando quedaron libres al haber cumplido sus condenas, los ex Panteras quienes gracias al gobierno se conocieron de nuevo dentro la cárcel (en algunos casos tenían décadas que no se comunicaban) usaron el reanimado compañerismo y las fuerzas que les dio su red de apoyo para fundar el Comité de Defensa de Derechos Humanos. Publicaron sus experiencias y las explicaron dentro del contexto más amplio de las violaciones de derechos humanos que practica los Estados Unidos a nivel nacional (prisiones, policía, PATRIOT ACT, etc.) e internacional (Guantánamo y Abu Ghraib, militarismo, guerra, etc.). Con eso también pudieron conectarse de nuevo con viejos camaradas y ligarse con nuevos aliados y movimientos.

Luego llegó el 23 de enero del 2007 cuando fueron detenidos y el gobierno intentó rehacer la historia y negar las pruebas de la tortura del 1974. Insistieron en que el rechazo original de los cargos en contra de los ex Panteras no se basaba en nada, y los agentes del estado insistían en que ellos perseguían a miembros de una organización terrorista y violenta en busca de paz y justicia para el policía asesinado. Esta no ha sido para nada la primera reanimación de las "investigaciones" de crímenes políticos relacionados con la liberación Negra.

En el 2002, Jamil Al-Amin (antes conocido como H. Rap Brown) recibió condena a perpetuidad por el asesinato de dos ayudantes del sheriff en Atlanta. Su condena y jurado fueron forjados con irregularidad, contradicción e injusticia y no cabe duda que la cadena de eventos que lo llevaron a la prisión fueron motivados políticamente y coordinados por las agencias federales. En el 2003, Kamau Sadiki (antes conocido como Freddie Hilton) recibió condena a perpetuidad más 10 años por el asesinato de un policía 30 años antes. Sadiki insistía en su inocencia durante todo el juicio y afirmaba que el gobierno le había amenazado la vida si no cooperaba con la búsqueda de Assata Shakur (Sadiki es el padre biológico de la hija de Shakur). De hecho, el gobierno reclasificó oficialmente a Shakur de "terrorista nacional" en el 2005 y subió la recompensa por su captura a $1 millón de dólares. También debemos notar el asesinato de Filiberto Ojeda Ríos, el independentista Puertorriqueño a quien balacearon y dejaron morir desangrado durante una redada FBI de su casa en el 2005.

Aunque históricamente el FBI y el CIA han ocultado sus tácticas de contrainsurgencia, actualmente el terrorismo gubernamental se lleva a cabo descaradamente y eso representa una legitimación, quizás hasta legalización de los métodos que antes mantenían clandestinos. Dada esta metodología audaz, no es coincidencia las identidades de los funcionarios veteranos quienes realizan las operaciones de terror nacional: McCoy y Erdelatz están de nuevo en el trabajo, el segundo régimen de los Bush ha traído consigo a Dick Cheney, Donald Rumsfeld, y John Ashcroft, burócratas quienes se enseñaron con las operaciones de COINTELPRO durante los tiempos de Nixon. Esta es una observación que no sustituye al análisis sistemático e ideológico de la represión Estadounidense con una teoría de conspiración, sino que simplemente se busca señalar a las personas reales quienes formaron y realizaron concientemente la política opresiva.

La historia es testigo de la represión sistemática de la liberación Negra en los Estados Unidos mientras que esclavos en fuga e insurreccionistas, trabajadores militantes, organizadores de la comunidad y teoristas de la libertad caen bajo el fuego de los esfuerzos organizados por el gobierno para aplastar a las luchas por la libertad. Todo esto encima de un paisaje de opresión a la gente pobre y la gente de color lo cual está representado en las cifras sin precedente de encarcelamiento, brutalidad policíaca por diario, devastación del medio ambiente, cuidado médico que casi no existe ya, y la infraestructura educativa destripada. Se podría decir que la gente Negra de este país están en peores condiciones económicas que las de una generación atrás, las condiciones devastadoras que resultaron del huracán Katrina son solo un ejemplo de la falta de atención por parte del gobierno a las vidas de la gente Negra.

Como siempre, la historia de la opresión es al mismo tiempo la historia de la lucha por la libertad: donde crecen las aguas de inundación, devastación organizada por el gobierno y el capitalismo, también hay contracorriente de resistencia. Con el caso de los SF8, el gobierno quiere mostrarnos a los movimientos actuales y futuros que no van a reparar en gastos ni métodos para sofocar a la resistencia. Pero al defenderse contra esta represión, la gente se ha unido y están firmes en contra del ataque.

La campaña por la libertad de los SF8 está organizada a nivel nacional. Los movimientos que antes estaban desconectados unos a otros ahora se encuentran con la oportunidad de trabajar en solidaridad, y la tierra que trabajan está muy fértil para comprender y participar en la historia. Es con esta posibilidad de una base de apoyo amplia, fuerte, y revitalizada que pueda ser exitoso el esfuerzo por librar a los SF8 y que nos hace posible avanzar nuestra lucha.

FOTO POR SCOTT BRALEY

bastante sencillo. Si uno pelea junto con el Talibán o si da dinero a Al Qaeda, uno terminará en la lista de combatientes enemigos. Sin embargo, la aplicacion de esto en verdad podria ser mucho más extenso. ¿Qué pasa si usted da dinero a una organización benéfica que trabaja con huérfanos en Líbano y con su conocimiento, uno de los miembros de la mesa directiva también es miembro mayor de Hezbolá? Usted podría estar en grandes problemas.

Si donar dinero a una organización benéfica no te entrapa, la segunda parte de la definición tiene un alcance aun más general. Los Tribunales de Revisión del Estado Legal del Combatiente (CSRT) son tribunales de revisión establecidos por la administración de Bush para decidir si alguien es un combatiente enemigo. Estos no son tribunales de justicia. No hay jurado. Testimonio de oídas puede ser utilizado en su contra, usted no tiene derecho a un abogado, y evidencia recibida bajo condiciones "coercitivas" es admisible. CSRTes están manejados por el Ejercito con reglas que la administración de Bush ha formulado de prisa. Tienen poca supervisión jurídica y faltan el reconocimiento de la comunidad internacional. Pero, decisiones del CSRT pueden significar la diferencia entre la libertad y la detención indefinida. Todo lo que se requiere es que el tribunal decida que usted intentó hacerle daño a los Estados Unidos, y sus posibilidades de presentar su defensa en una corte de justicia desaparecen.

Tomado en su conjunto, los dos factores resultan en una definición sumamente amplia y general de lo que significa ser combatiente enemigo. Pareceria que cualquiera que moleste a la administración de Bush podría ser designado como combatiente enemigo. Pero, si usted no es ciudadano de los EEUU, recibirá lo peor que la MCA tiene que ofrecer.

¿Qué significa esto para los que no son ciudadanos?
Respuesta concisa – No es buena noticia.

La Corte Suprema de los EEUU ha determindado que no se le puede quitar a un ciudadano norteamericano el derecho de presentar su caso en un tribunal, aunque uno sea designado combatiente enemigo o no. Pero para los que no son ciudadanos, es otra historia completamente. Considere el caso de Majid, por ejemplo. Majid era, cuando lo detuvieron, un residente legal en los Estados Unidos. El había asistido la escuela publica, habia trabajado y pagado impuestos en Maryland y, bajo la MCA, el no tuvo recurso para retar su detención en la corte porque bajo la Ley de Comisiones Militares, Majid y otros no-ciudadanos pierden su capacidad de emplear el concepto más básico en el sistema de derechos occidental -- el recurso de habeas corpus.

Habeas corpus significa "presentar el cuerpo." Es una manera de obligar al gobierno a darle a usted su día en el tribunal donde le explican por qué lo retuvieron y qué evidencia tienen para corroborar las alegaciones en su contra. Desde los tiempos de la revolución inglesa ha sido un control potente contra abusos gubernamentales. Ahora, por la primera vez en la historia de los EEUU, los no-ciudadanos tratando de cuestionar su detención por el gobierno norteamericano han sido despojados de este derecho. Sin la capacidad de cuestionar su detención o cualquier otra cosa en el tribunal, los no-ciudadanos que se han visto atrapados en la guerra contra el terror están sin derechos. Ellos pueden ser tratados como le de la gana a la administración de Bush y no hay nada que ellos ni sus abogados podrán hacer para impedirlo.

¿Pueden usar esto contra ciudadanos norteamericanos y prisioneros?
Repuesta concisa – nadie sabe.

Cómo podrá la MCA ser utilizada contra prisioneros en los EEUU, residentes o ciudadanos todavía representa una pregunta abierta. Nadie realmente sabe la repuesta de qué tan lejos irá la administración de Bush para ampliar el alcance del término "combatiente enemigo". Parece claro que los ciudadanos a quienes la administración de Bush considere estar "involucrados en hostilidades o que han intencionalmente y materialmente apoyado hostilidades contra los Estados Unidos" pueden ser declarados unos combatientes enemigos, no importa si las hostilidades ocurren en Afganistán o Harlem. Pero todavia no es claro cómo serán tratados los ciudadanos una vez siendo designados como combatientes enemigos.

El mejor ejemplo que tenemos de cómo le irá a un ciudadano norteamericano que ha sido tachado como un combatiente enemigo es la historia de José Padilla. Padilla fue tachado "el bombardero sucio" por la administración de Bush y fue acusado de todo, desde el intento de conseguir armas nucleares al intento de volar un edificio de apartamentos en Manhattan. Ninguno de estos cargos jamás fueron corroborados y, después que se hizo más y más probable que la administración iba a sufrir un reproche serio de la Corte Suprema por su tratamiento de Padilla, la administración de Bush decidió terminar el experimento de tratar a ciudadanos norteamericanos como combatientes enemigos y transfirió el caso de Padilla a un tribunal federal donde él espera juicio con varios cargos en su contra. Ninguno de estos cargos tiene que ver con "bombas sucias."

El hecho de que el estado de combatiente enemigo fracasó en el intento de impedir que Padilla tuviera su día en el tribunal no significa que no será utilizado contra ciudadanos norteamericanos en el futuro. La administración de Bush decidió evitar una confrontación acerca de los ciudadanos tachados como combatientes enemigos quitándole a Padilla el estado de combatiente enemigo, pero no existen garantías de que se comportarían de otro modo en el futuro. Es casi imposible despojar de un ciudadano americano la ciudadanía por nacimiento, lo cual significa que ciudadanos norteamericanos estan protejidos de lo peor que la MCA ofrece. Esto probablemente es poco consuelo para Padilla, quien ha sido encarcelado durante mas de cuatro años y que todavía no ha tenido un juicio.

¿Qué le pueden hacer a usted?
Respuesta concisa – bastante.

Cuando se debatió la MCA, la mayoría de las noticias de prensa se enfocaron en la llamada "enmienda McCain" la cual haría mas difícil torturar a los tachados como combatientes enemigos. McCain ganó esa ronda, pero la enmienda que lleva su nombre es de poco consuelo para los que se encuentran prisioneros en carceles norteamericanas alrededor del mundo.

Según la MCA, la interrogación coercitiva se permite siempre que este de acuerdo con el Manual de Campo del Ejército. Exactamente lo que significa estar en acuerdo con el manual de campo esta abierto a debate ya que partes de este son secretas. Sabemos por el lenguaje de la MCA que para ser consideradas como tortura, las acciones de personal norteamericano tienen que infligir "dolor o sufrimiento físico mental grave o serio." ¿Esto exactamente qué significa? Según la MCA, las acciones tienen que incluir o "riesgo de muerte considerable," "dolor físico extremo" o "perdida o discapacidad significativa de funciones de un miembro o órgano del cuerpo o facultad mental". Esta es una definición sumamente limitada de tortura. Parece que permitiría el uso continuo de las llamadas "posiciones de estrés" o el uso de otras técnicas de interrogación físicamente coercitivas. Si es tortura solamente cuando una persona esta en riesgo de perder la vida o un miembro, eso deja a los interrogadores norteamericanos mucho espacio para maniobrar.

La MCA no permite el uso de evidencia obtenida durante la tortura, pero dos cosas se combinan para convertir esto en a una provisión inútil. Primero, la definición de tortura bajo la MCA es tan limitada que deja de ser efectiva. Numerosas prácticas físicamente coercitivas que serian tachadas como perjudiciales, si no es que ponen en peligro la vida, todavía podrán ser utilizadas bajo la MCA.

En segundo lugar, el hecho de que la MCA no permite recurso legal para los no-ciudadanos tachados combatientes enemigos, causa que no existan recursos para los que son torturados por sus interrogadores. El prohibir la tortura, sin permitir a los que posiblemente sean victimas cuestionar las condiciones de su interrogacion es un ejemplo típico de un derecho sin remedio. Nosotros le decimos que no lo vamos a torturar, pero si lo hacemos, no tendrás la manera de pararnos. Esta linea de razonamiento y el comportamiento previo de la administración de Bush respeto a los derechos individuales no dejan muchas esperanzas de que las condiciones para los combatientes enemigos cumplan con las normas exigidas por la comunidad internacional.

La familia de Majid no lo ha visto por años. Nadie ha comprobado que haya hecho algo mal. Majid vivió y pagó impuestos en los Estados Unidos, pero si la MCA e permite continuar, Majid nunca podrá presentarse en un tribunal de justicia y cuestionar sus acusadores y la administracion de Bush nunca tendrá que decirnos por qué arrestaron a Majid en plena noche.

El Centro por los Derechos Constitucionales (CCR) en Nueva York ha tomado el caso de Majid Khan, afirmando que la Ley de Comisiones Militares es anticonstitucional. La constitución de los EEUU permite la suspensión del recurso de habeas corpus solo en tiempos de rebelión o invasión, argumenta el CCR, y como esta situación no es ninguno de los dos, Majid debería ser otorgado su día en el tribunal. A la fecha de escribir este articulo, aun no se ha permito que Majid consulte con sus abogados.

La MCA es la última y más espantosa erosión de los derechos individuales por la administración de Bush. Tiene como blanco a los no-ciudadanos con los peores de los castigos, pero al igual que muchas otras partes de la legislación anteriormente, el alcance dela MCA probablemente se extenderá si se le permite continuar tal y como esta. Si los tribunales del congreso no volquean a la MCA, habrán muchos casos más como el de Majid, de familias destrozadas por una ley injusta.

Notas:

El Centro por los Derechos Constitucionales ha hecho trabajo extenso acera del MCA. Vea su página web: www.ccr-ny.org

Limite de Responsibilidad

Articulos incluidos en El Abolicionista reflejan los puntos de vista de sus autores, y no necesariamente los de Resistencia Critica. Imprimimos las opiniones, ideas, y estrategias que pensamos son importantes entablar aunque no estemos de acuerdo con todo lo que escribe el autór

Recursos

Todos o Ninguno
1540 Market St. Ste. 490
San Francisco, CA 94102
Telefono: 415-255-7036 Ext. 337
www.allofusornone.org

Comité de Servicios de los Amigos
1730 Franklin St., Ste. 212
Oakland, CA 94612
510-238-8080
http://www.afsc.org/pacificmtn/oakland.htm

Centro por Derechos Constitucionales
66 Broadway, 7th Floor
New York, NY 10012
Telefono:(212) 614-6464
Fax: (212) 614-6499
Correo Electronico: info@ccr-ny.org
www.ccr-ny.org

Comité por la Defensa de Derechos Humanos
P.O. Box 90221
Pasadena, CA 91109
(415) 226-1120
www.cdhrsupport.org

Proyecto de la Moratoria de las Prisiones en California
(559) 916-4370
1055 N. Van Ness Ave., Suite C,
Fresno, CA 93728
www.calipmp.org

Para pedir una copia del libro Beyond Prisons:

http://www.afscstore.org/store/product_info.php?cPath=21_39&products_id=5195

Nuestros amigos de la prensa AK venden los siguentes libros mencionados en este edición
Golden Gulag: Prisons, Surplus, Crisis and Opposition in Globalizing California escrito por Ruth Wilson Gilmore
Soledad Brother escrito por George Jackson
Blood in My Eye escrito por George Jackson
Still Black, Still Strong: Survivors of the War against Black Revolutionaries escrito por Mumia Abu-Jamal, Doruba Bin Wahad, y Assata Shakur

Para recibir un catalogo de los libros publicados por la prensa AK o para hacer una pedida, escribe a
AK Press
674-A 23rd Street
Oakland, CA 94612

Lo siguiente es información para presos sobre como pedir libros de la prensa AK:

Por favor tomen en cuenta que las diferentes prisiones tienen diferentes reglas sobre lo que pueden mandar a pedir. Ustedes son responsables de saber las reglas y hacer pedidas de acuerdo con las reglas. Si piden algo que es rechazado por la prisión y nos lo devuelven te daremos un crédito por su compra. Pero, si la prisión no nos devuelve la compra, no te podemos dar el crédito. Desafortunadamente, ustedes asumen un riesgo al hacer pedidas. Aunque no podemos ofrecer libros gratuitos a los presos, podemos ofrecerles un descuento de 30% de todo articulo enviado directamente al preso. Para libros gratis contacten al Proyecto de Literatura para Presos, atención Bound Together, 1369 Haight Street, San Francisco, CA 94117.

***La misión** de Resistencia Critica es construir un movimiento internacional para terminar con el sistema de prisiones y el complejo industrial que lo mantiene por medio de retar la creencia que dice que enjaular y controlar a las personas nos hace seguros. Nosotros creemos que lo que de veras hace segura nuestra comunidad es tener las necesidades básicas como alimento, techo, y libertad. Por lo tanto, nuestra tarea forma parte de las luchas globales en contra de la desigualdad y falta de poder. Para que el movimiento sea exitoso tiene que reflejar a las comunidades más afectadas por el Complejo Industrial de Prisiones. Nosotros buscamos abolir al Complejo Industrial de Prisiones y por lo tanto no podemos apoyar a ningún trabajo que le extiende la vida o que le amplíe el ámbito.*
Siempre estamos buscando artículos y piezas buenos que nos ayudaran fortalecer nuestro entendimiento y practica abolicionista.
Buscamos cartas, opiniones, artículos, y arte que nos acercara a nuestros metas.
Aquí tienen algunas preguntas para guillarles en la próximo edición: ¿Cuáles son las barreras más grandes que enfrentan las personas al salir de la cárcel o prisión? ¿Que estrategias podemos utilizar para derrumbar esas barreras?

Pautas para artículos y notas al Abolicionista

PLAZO DE ENTREGA PARA EL PRÓXIMO NÚMERO: 6 DE JULIO 2007

La Abolicionista acepta:

- Piezas de arte reproducibles (muy necesitado)
- Cartas (hasta 250 palabras)
- artículos cortos (250-750 palabras)
- Preguntas sobre la abolición
- Estrategias de apoyo a los presos (abogar dentro de la cárcel u otras)
- Recursos útiles con los datos de contacto y descripción
- Información importante sobre noticias legales y administrativas
- Información sobre esfuerzos para organizar al nivel internacional, nacional y local, además de noticias de las prisiones

Anote que redactamos artículos por contenido, tamaño, y claridad si no nos avisa al contrario! Si no quiere que redactemos su trabajo escríbenos una nota indicando que no se puede hacer cambios. Sin embargo, en estos casos, quizás no se publicará el trabajo.

También, por favor anote claramente si quiere que publiquemos su nombre completo y dirección, o solo su iniciales y ciudad, o simplemente que sea anónimo.

Desafortunadamente, no vamos a poder contestarles o publicar a todos las obras que recibimos y tampoco se las podemos devolver a menos de que se haga un arreglo previo. Lo que sí les prometemos es que vamos a leer todo lo que recibimos y usarlo para informar nuestro trabajo en lo integral y completo.

De nuevo, el PLAZO DE ENTREGA PARA LA PRÓXIMA EDICIÓN es el 6 de Julio, 2007

Por favor avísenos si quisiera participar en la producción del periódico, O si tiene preguntas acerca de lo que se puede escribir para el periódico. También le pedimos que nos mande (así nos sale más barato) las direcciones de sus familiares y amigos a quienes quiere que les mandemos el periódico o que tal vez quisieran participar en su producción.

Todavía estamos en el proceso de conseguir fondos para este proyecto. Si quiere contribuir puede enviar dinero o estampillas a la siguiente dirección: CRITICAL RESISTANCE/JUSTICE NOW/ 1904 FRANKLIN STREET, SUITE 504/OAKLAND, CA 94612.

En Solidaridad,
El Colectivo Editorial del Abolicionista

**** Actualmente Resistencia Crítica no tiene la capacidad de ofrecerles servicios legales, ni de buscarles trabajo, ni vivienda****

DESDE LA PAGINA 7

CR: ¿Cuáles crees que son las vulnerabilidades potenciales del sistema desde un punto de vista de activista?

RGW: El sistema tiene muchas vulnerabilidades. Son difíciles de explotar porque somos débiles en términos de nuestra organización numérica y el otro lado tiene poder porque tiene dinero, los medios de comunicación y todo eso. Lo que sí tenemos es aunque nuestra organización numérica no sea tan grande, se esta incrementando cada día más y somos más que los que ellos tienen. Hay 2,3 millones de personas en las prisiones y en las cárceles en los Estados Unidos. Con los enlaces que tenemos entre nosotros representamos quizás decenas de millones de personas quienes no estamos en las prisiones pero que sí tenemos muchos conocidos cercanos que están presos, o que estuvieron presos.

Los activistas contra las prisiones desde adentro y desde afuera no tenemos ninguna ilusión de que abogamos por parte de un grupo de personas que goce de una simpatía general en los Estados Unidos, porque sabemos que eso no sería verdad. Pero también sabemos que hay muchos millones de personas en los Estados Unidos que conoce a la gente que esta en la prisión o en la cárcel o estuvo en la prisión o en la cárcel y saben reconocer toda la mierda que se pone en la televisión y la radio que constantemente convierte en demonios a las personas que han pasado parte o toda su vida dentro de jaulas. Uno de los éxitos que estamos logrando en este país es ligar el trabajo de organización contra las prisiones con otros tipos de trabajo organizador de grande escala que tiene el propósito de hacer posible que la gente obrera de toda raza y género pueda tener una vida mejor. Esto incluye los sindicatos y las organizaciones religiosas. Esto también incluye, en particular, a gente que lucha por los derechos de los inmigrantes y de los indocumentados y de la gente documentada quienes no son ciudadanos de los Estados Unidos.

Hay varios caminos que podemos seguir y que tenemos que seguir, debido al modo de que la economía política de las prisiones se ha transformado como resultado del 11 de septiembre [y que] me demuestra que el tipo de soluciones basadas en las prisiones y desarrolladas entre los años 1980 y el 11 Septiembre 2001, están siendo generalizadas a muchas áreas de la vida cotidiana. Están criminalizando a gente que jamás ha sido criminalizada. Entonces para los que están trabajando en el sector publico del sindicalismo o en el activismo a favor de los derechos de los inmigrantes, en lugar de que piensen que su lucha es diferente a la del activismo en contra de las prisiones, espero que esta gente se dé cuenta cada día más que lo que hizo fácil el crecimiento de las prisiones es precisamente lo que hizo fácil el crecimiento de los centros de detención de inmigrantes y que también socava las posibilidades de sindicarse los trabajadores del sector público y de de sueldos bajos.

CR: En la sección, "Que Se Debe Hacer?" presentas diez tesis. Una que resalta para mi es la del concepto de construir el poder en lugar de tomar el poder.

RGW: Hace unos años, yo platicaba con algunas personas quienes hablaban del "Tenemos que tomar el poder aquí y tomar el poder allá," y yo pensé, ¿y qué significa eso hoy día? ¿Quiere decir que hay que ser electo de algún puesto oficial, y en ese caso, quiere decir ser electo sin que sea uno el único vocero de la causa X en alguna junta de la escuela local o del Senado de los Estados Unidos? ¿Quiere decir tomar algún edificio y parar el negocio? ¿Que significa tomar el poder? Quizás debemos de estar pensando en cómo construir el poder. ¿Como unimos a nuestros esfuerzos colectivos para que lo que hacemos siempre vaya avanzando de alguna manera hacía nuestro objetivo más grande, sin importar la forma de hacerlo?

Una cosa que se me ocurrió es cómo la gente en la prisión, aun bajo la represión más extrema, han formado grupos de estudio tras los años y han aprendido mucho más sobre el sistema y como funciona que mucha de la gente en el mundo libre que tiene el tiempo y oportunidad de formar grupos de estudio. Esa es una forma de construir el poder en el sentido de que la gente desde adentro se han dado cuenta de lo que ocurre y entonces lo comunican a otros adentro y afuera.

Después de que se me ocurrió esa idea – la de construir el poder – me di cuenta de que yo no había originado la idea para nada, cosa que me puso bien feliz. En muchas partes los pueblos que de recién han salido de dictaduras racistas o militares de gran escala, por ejemplo en Chile y en Argentina y en Sudáfrica, también se están enfocando en construir poder, y hablan de eso en términos de organizar a las comunidades para que sean autónomas. Por ejemplo, encontrar formas de resolver los problemas a nivel comunitario sin llamar a la policía. Eso es construir el poder. Es encontrar las formas al nivel de la comunidad de estar concientes y cuidarnos unos a otros para que si vemos que vienen problemas, podemos hacer algo antes de que lleguen, y así dejamos de pensar en términos de daño, castigo, daño, castigo y comenzamos a pensar, juntos con nuestros aliados inspirados en la Coalición de la Reducción del Daño, en como reducir el daño. Repartirles cloro a las personas que usan agujas para inyectar drogas es construir el poder. Ese es un ejemplo bien sencillo. Es barato y sí sirve.

No es solo un fantasía idealista de tomar control del mundo de alguna forma sin poder tomar control del mundo, sino que a través de las cosas que ya podemos hacer en nuestras vidas por los vías que ya tenemos a la mano, comenzamos a asumir la capacidad de hacer más y más cosas. Un ejemplo que yo uso frecuentemente es el ejemplo de la esclavitud. En los Estados Unidos, el pensamiento era que la esclavitud siempre iba a existir, que nunca se iba a acabar porque tanta gente dependía de ella, que nunca se acabaría porque los EEUU es tan racista.

Fue por medio de la gente esclavizada y de la gente libre que se construyó el poder en clandestino - en grupos de estudio secretos, en el establecimiento de comunidades independientes, por medio de difundir el mensaje en las áreas más amplias, y por la lucha - que se acabo la esclavitud. El Señor Lincoln no liberó a los esclavos. Al Señor Lincoln lo atrapamos en un rincón donde lo único que le quedaba era hacer lo que hizo. Nosotros construimos el poder y él respondió en lugar de que él tuviera el poder y nosotros recibiéramos un regalo.

CR: Para los lectores que quizás les interesa prestar sus esfuerzos y sabiduría a la lucha contra la expansión de prisiones en California, ¿que pueden hacer?

RGW: Existen muchas organizaciones. Para las personas que estén adentro y afuera, hay organizaciones como el California Prison Moratorium Project (el Proyecto de California de Moratorio a Prisiones) que está organizando al Callejón de Prisiones en el valle central; Critical Resistance (Resistencia Crítica); Families to Amend California's Three Strikes (Familias por Enmendar la Ley de Tres Condenas en California); All of Us or None (Todos o Ninguno) y muchas otras que ya existen.

Yo estoy en rehabilitación y una de las cosas que aprendes en la rehabilitación es que tienes que cambiar tu modo de pensar. Una cosa es cambiar la idea que el sistema es legitimo y solo un poco descompuesto. En lugar de eso, debemos pensar que el sistema no es legitimo para nosotros porque lo que hace ahora es lo que debe hacer, destruir totalmente las vidas de la gente en las prisiones y a sus comunidades, y mientras tanto, hundir a las comunidades donde están las prisiones.

La segunda cosa es dejar de pensar que hay que hacer un sacrificio humano para vencer a nuestros enemigos. Hay 2,3 millones de personas en las prisiones y en las cárceles. Las prisiones son maquinas de sacrificio humano. Si les entregamos un pequeño sacrificio humano – tomar la decisión por ejemplo que algunos de los presos nunca merecerán ser incluidos en nuestra lucha por la justicia - no vamos a satisfacer el hambre de sacrificio humano que tiene el sistema. Simplemente no funciona esa estrategia. Lo que tenemos que hacer es hablar y actuar en contra de las formas en que el sacrificio humano nos esta matando a todos.

Otro ejemplo son las mujeres valientes e inspiradoras quienes están encarceladas en las prisiones de California y se han parado para apuntar sus nombres, una cosa mucho más valiente de lo que hace la mayoría de la gente que está en el mundo libre. Apuntaron sus nombres para decir que están opuestas al aumento del numero de camas (de prisiones) en California. Esa expansión la venden con palabras bonitas como "género" y "respuesta sensible" y "corrección" y "comunidad", pero simplemente significa más prisiones.

El pueblo tiene que hacer algo que hacíamos antes, y que nos espantaron para que no lo hiciéramos más. Es decir, tenemos que entender el potencial radical de lo que estamos hablando. Como ya lo dije anteriormente, vivimos en una época y en un sitio donde no basta solo alzar nuestros puños y decir que el sistema nos destruye. Tampoco no quiere decir que no debes alzar tu puño en tu corazón mientras diriges todo tu esfuerzo a deshacer el sistema de sacrificio humano. Si hacemos esto, se volverá de nuevo lo que fue hace cuarenta años, un símbolo de respeto por uno mismo y de auto determinación.

Volver a Casa

La Fecha De Mi Renacimiento: Por Yusufu L. Mosley, Resistencia Crítica Chicago

El 21 de Febrero del 1966 es la fecha de mi renacimiento. Yo "volví a nacer" después de escuchar las enseñanzas de Malcolm X. Estaba en el tercer año de la Crane High School en Chicago cuando mi profesor de geografía, el Sr. Vernado, nos aviso a toda la clase que no deberíamos asistir a la clase el día 21, y mejor, que no asistiéramos a la escuela para nada ese día. Uno de mis compañeros de la clase le preguntó por qué, y el Profesor Vernado nos explicó que era el día del martirio del Ministro Malcolm X, y que era para honrar a su memoria y su contribución a la lucha por los derechos de los Afro Americanos. Otro estudiante quería saber de cual iglesia era pastor Malcolm X (ya que en ingles ministro también quiere decir pastor de iglesia), y que si él era Malcolm 10, ¿dónde estaban los otros 9? Le dio risa al profesor Vernado, pero nos explicó que el Ministro Malcolm no era integrante a ninguna iglesia; que él era Musulmán e integrante a la Nación de Islam. Además nos explicó que no era Malcolm 10 sino que Malcolm X. Malcolm, dijo el profesor, había decidido abandonar su apellido y reponerlo con una X para simbolizar el nombre Africano que perdimos cuando nos lo robaron al traernos a este país de esclavos. Quitarse el apellido era indicación de su rechazo al apellido de su/nuestro antiguo dueño de esclavos, el hombre blanco, y de que Malcolm ya no se identificaba con ese apellido. Así que, nos dijo el Profesor Vernado, no deberíamos asistir a la escuela ese día, por honrar a ese gran hombre. Bueno, resultó que yo sí fui a la escuela aquel día. No había ninguna posibilidad de convencerles a mis abuelos permitirme quedar en casa para honrar a algún ministro que no era de nuestra iglesia y que era desconocido. La escuela era de alta prioridad en nuestra casa, aunque estuviéramos enfermos, y hasta insistían que la escuela venía antes que la iglesia. Así que tuve que ir a la escuela ese día. No asistí a ninguna de mis clases, pero mientras andaba paseando por los pasillos de la escuela, sin querer me topé con el Profesor Vernado. Pareció estar muy molesto al mirarme allí y me agarró del brazo y me jaló por todo el pasillo hasta su salón. Cerró la puerta de golpe y me preguntó por qué estaba allí, que si no había entendido lo que nos había dicho ayer. Yo le contesté que no había entendido y que de todos modos no podía decirles a mis abuelos que iba faltar a la escuela por honrar a alguien que desconocían. El Profesor Vernado solo hizo un gesto de disgusto con la cabeza, metió la mano en el cajón de su escritorio, sacó una copia de la Autobiografía de Malcolm X y me lo entregó bruscamente, exigiendo que lo leyera. Me dijo que mi calificación final del curso dependería de ello. Siempre he sido bueno para leer así que no me parecía difícil. también me dijo que pasara después porque quería enseñarme algo. Más tarde, cuando regresé a su salón, el Profesor Vernado me enseño una película, "Posibilidades de Libertad, 1965" ("Prospects for Freedom, 1965"). Ver, escuchar y leer al Ministro Malcolm X cambió la dirección de mi vida para siempre. Varios años después fui encarcelado por 22 años 7 meses y 22 días por actividades en apoyo a la lucha de liberación. Como preso del estado de Illinois, fui testigo de cómo funciona en realidad el sistema de "correcciones". No es para nada como vemos en las películas o como leemos en las revistas. Es un lugar que perjudica sicológicamente y espiritualmente, y habían momentos en que se ponían las cosas tan malas que era difícil creer que alguien había autorizado esto como castigo a otros quienes no habían respetado la ley. Es un lugar donde la soledad es la reina suprema, la enajenación llega a lo más máximo, y los pocos programas y oportunidades educativos que existen hacen muy poco para desafiar o cambiar el comportamiento de los presos o de quienes los encarcelan. Yo intenté solucionar varias injusticias que había presenciado. En los años principios comer en el comedor era horrible, no había verdura más que los hongos que tenía el pan, así que ayudé a organizar una huelga de hambre hasta que pusieron más frutas y vegetales en la línea. Trabajé con otros presos para mejorar las oportunidades educativas después de que Bill Clinton, el presidente de nuestros Estados Unidos, eliminó el financiamiento federal (Pell Grants) para presos (trabajamos con el personal de las universidades para buscar recursos económicos alternativos). Organicé y surtí la biblioteca de la prisión; ayudé a formar estrategias para resolver conflictos y programas para los presos; y organicé el reconocimiento de actividades y programas del Mes de la Historia Afro Americana, y compartí la información para que otros pudieran hacer lo mismo. Después de la experiencia de pasar tantos años dentro del Sistema de Correcciones del Estado de Illinois, he llegado a la conclusión de que las prisiones son vestigios anticuados del pasado. No cumplen ningún objetivo más que almacenar a cierta gente. Sea lo que sea su valor histórico, no funcionan para rehabilitar a los que tienen encerrados adentro, ni a los que tienen que trabajar en las prisiones por fuerza económica, ni para darle más seguridad a la sociedad. Se han convertido en una herramienta para el lucro de los accionistas en Wall Street, y para dividir y destruir a las personas, familias y comunidades. Las prisiones no reparan el daño causado por los que cometen algún mal y rompen el tejido social. Deberían de abolir a las prisiones.

En la ultima edición del Abolicionista presentamos una entrevista con Pilar Maschi acerca del trabajo que ella esta haciendo con un grupo de mujeres en un programa residencial para prevenir la construcción de una cárcel en su barrio. Aquí les damos la voz de una de las mujeres de esta lucha.

375 Millones de Razones

Yo he estado adentro intentando buscar alternativas afuera. Yo he escuchado de esta cárcel que están intentando construir en el South Bronx, y no entiendo cómo podemos invertir en una cárcel antes de proveer casas, escuelas, o programas para madres y sus hijos como el programa residencial donde yo vivo.

Si quieren invertir en las cárceles, inviertan en conseguir libros, productos y programas para las cárceles. No debemos construir otra cárcel. Ya tenemos demasiadas. Los Estados Unidos es la colonia penal más grande del mundo. Podemos seguir con una cárcel menos.

Yo vivo en un programa para madres e hijos en el South Bronx. ¿Por qué no nos compran unos libros, nos pagan unos paseos y juguetes para nuestros hijos? Como madres, podemos utilizar más productos y actividades. Necesitamos más fondos para nuestro programa y otros programas para madres e hijos.

Hoy por hoy, parece que me enfrento con una situación en la cual necesito una alternativa al programa residencial donde estoy actualmente. Necesito otro programa para mi y mi hijo parecido al que tengo ahora, o un albergue para mi y mi hijo. Estoy segura que hay muchos programas que podrían usar los fondos antes de construir una nueva cárcel. Por hoy, estoy entre caminos por que no hay muchas opciones para mí y mi hijo. No solo el dinero se destina a algo que definitivamente no nos hace falta, pero también definitivamente lo podemos rechazar.

Esta cárcel va a ser construida encima de un terreno tóxico que pone en peligro la vida de cada adulto en aquella cárcel. Más importante, ellos quieren construir una guardaría para infantes dentro de la cárcel que esta encima de un terreno tóxico.

¿Intentan salvarnos o matarnos?

Construir esta cárcel va a costar 375 millones de dólares y yo puedo pensar en 375 millones de razones para no construirla mientras escribo este ensayo. ¡Piénsenlo bien!

POR D

Colaboradores:

Rachel Herzing, Leah Furumo, Flaco, Andrea Salinas , Lani Riccobuono ,Rose Braz, Ariel Clemenzi, Ruthie Gilmore, Tony Bennett, Jason Glick, Charles C. James, Jr., Hilary Klein, Laura Magnani, George C. Maher, Fernando Marti, Pilar Maschi, Annie Mathews, Leslie McLean, Rafael Mutis, Heba Nimr, Isaac Ontiveros, Sylvia Romo, Liz Samuels, Amy Smith, David Stein, Tommy Stevenson, Greg Thomas, Michael Callahan, Gabriel Torres, Alejandro Villasenor, Joseph Williams, Zap

Gracias a Nat Smith y todos de Resistencia Critica en Oakland por todo el apoyo.